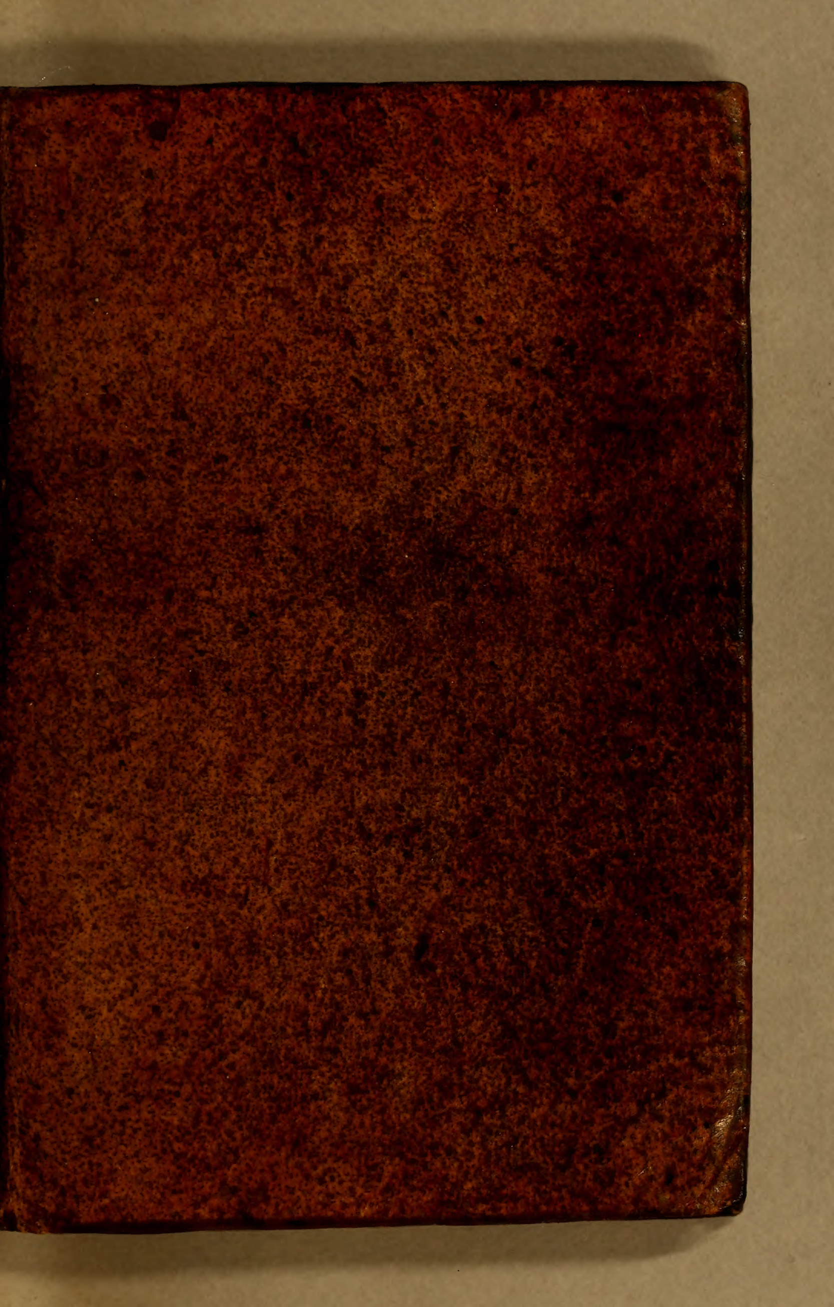
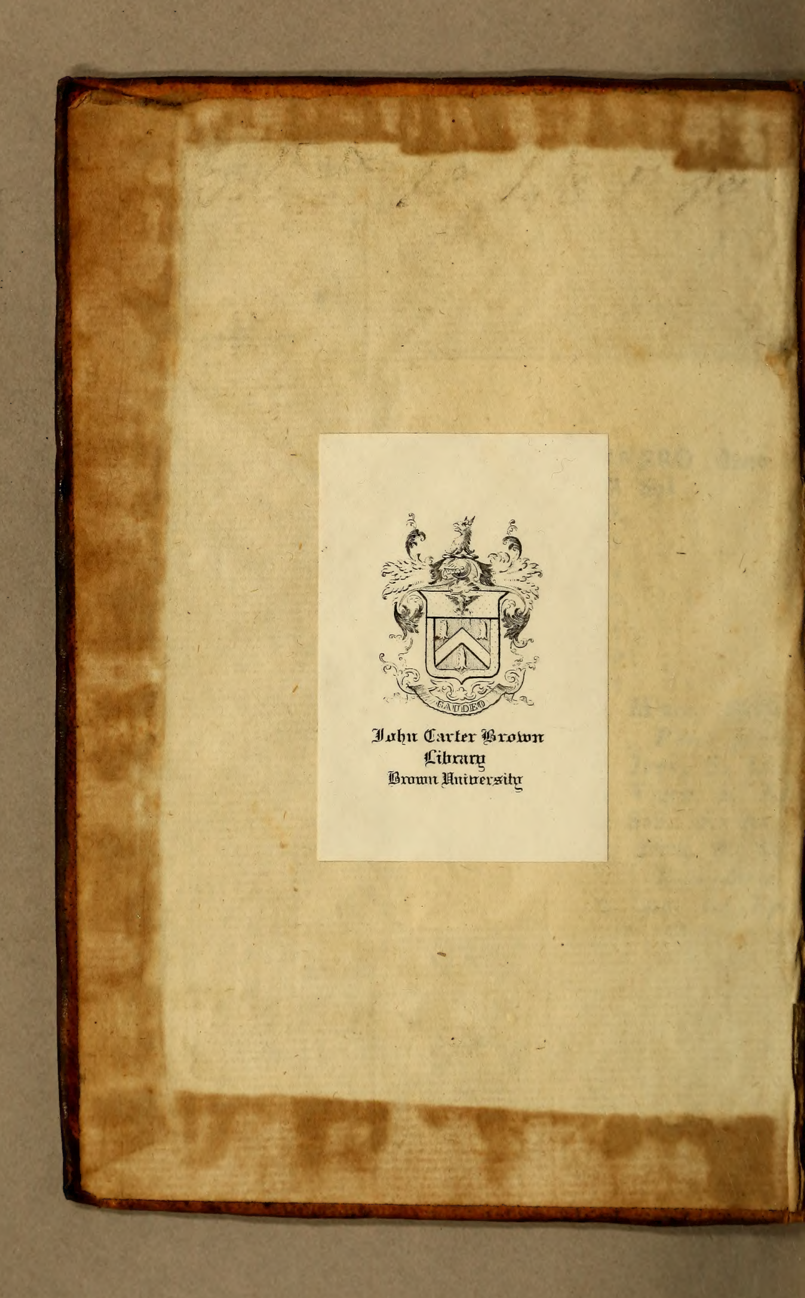



GAUDEO
John Carter Brown
Library
Brown University

ALMANAQUE
PERUANO.
Y GUIA DE FORASTEROS,
PARA EL AÑO
DE 1814.

POR EL R. P. FRANCISCO ROMERO Lr. de Artes y Teología en su Religion de PP. Agonizantes; Dr. en Teología, y Catedrático de Prima de Matemáticas, en la Real Universidad de San Márcos,

LIMA:

En la Imprenta de los Niños Huérfanos, por D. Bernardino Ruiz.

Se vende en la Calle de Palacio.

NOTAS CRONOLOGICAS.

Este año es del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo 1814. De la Creacion del Mundo 7013. del Diluvio universal 4771. De la Fundacion de España 4158. Del descubrimiento de la América 323. De la Fundación de Lima 279. Del gran terremoto é inundacion del Callao 68. Del Pontificado de Nro. M. Sant. P. Pio VII el 15. Del Reinado de Nuestro Católico Monarca Don Fernando VII. el 7. De la instalacion de nuestras Cortes generales y extraordinarias el 4. Del gobierno del Excmo. Sr. D. José Fernando Abascal el 9. Del del Excmo. é Illmo. Sr. D. D. Bartolmé María de las Heras el 9.

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo Numero. . .	10.	Indiccion Romana	II
Epacta.	IX	Letra dominical. .	b
Ciclo Solar. . . .	3	Letra del Martirolog.	i

FIESTAS MOVIBLES.

Septuag. 6 de Febrero.	Pentecost. 29 de Mayo
Ceniza. 23 de Febrero.	Trinidad 5 de Junio
Pasqua 10 de Abril.	Corp. Christ 9 de Junio
Ascens. 19 de Mayo.	Adviento 27 de Nov.

TEMPORAS.

Marzo. 2. 4. y 5.	Septiembre. 21. 23. y 24.
Junio. 1. 3. y 4.	Diciembre. 14. 16. y 17.

Volviendo á enlazar los eslabones que forman la cadena que componen los entes de la Orictológia Peruana, y habiendo concluido en el Almanaque anterior con las especies y géneros relativos al órden 1. y 2. de la clase 1. seguirémos arreglandonos al sistema de Linéo que nos hemos propuesto por norma, con el órden 3., que es el que forman las piedras Argilaceás.

ORDEN 3. PIEDRAS ARGILACEAS.

Piedras ergilaceas son las que se forman de la tierra ó sedimentos de las aguas de la mar endurecidos.

GALACTITES TALCO.

Steatites. De el pueblo de Acomayo seis leguas de Huánuco han solido traher á esta ciudad algunas piezas de la piedra talcosa, que en España usan los sastres para señalar sus trazos. Es algo diáfana, cortada en tabletas, densa, blanquesina, y algunos visos verdosos: hacense de ella algunos utencilios, he visto de ella un mol-

de para fabricar balas, deseáramos se hallase de esta la mas consistente, haila en efecto y no fuera en vano la diligencia, es de un grande uso para escribir en la pizarra, de esta conservo un pequeño trozito de un pedazo que por casualidad traxèron al D. D. Cosme Bueno.

Smectis. Podia hacerse muy usual una especie de marmol micáceo que llamáramos serpentino, si sobre alguno verde no le dominarán los colores musco, lacteo y amarilloso con que está manchado, y se extrahe del valle de Quillota cerca de Valparayso. Admite pulimiento y es capaz aun del torno, siendo pues fácil el traherlo de lastre en los barcos del tráfico, se pudieran labrar de él retablos y otras piezas muy hermosas con gran facilidad.

De esta misma piedra hay un cerro en la provincia de Patáz, que llaman de las Aras, porque de él cortan estas piedras, y de ellas se hacen las Aras para todo el obispado de Truxillo, y se pudieran fabricar otras mil cosas por su docilidad.

ROXO.

El talco roxo ó lapiz colorado que sirve al dibujo, y otras artes se halla en

nuestra isla de S. Lorenzo, de donde se han sacado algunas piezas, pero es demasiado duro, y tenaz para usarlo; bien que el poco uso, que de él se ha hecho, ha animado al descubridor, que lo hubiera encontrado allí mismo mas dócil; pues es muy verosimil lo haya entre las rocas ménos áridas.

Corneo En la Rinconada de Ate cerca de la molina se hallan unas piedras negruscas, micáceas, laminosas, rásiles de partículas escamosas; y en la superficie como untadas con agua, vienen divididas en rombos amoldurados formando ángulos de líneas paralelas á sus lados, hasta encontrarse en el centro, parece ser una mezcla de *Steatite* y mica.

Piromacha. Allí mismo se encuentran trozos de piedra *Pez*, y este es uno de los indicios de haber habido volcan no muy distante de este sitio.

Dendrites ó Dendróforos. Son unas piedras donde se ven estampadas la imágen de Vegetables.

En muchas partes se encuentran estas piedras Cretáceas amarillentas, tabuladas, de muchas capas, en que se ven imágenes de arbolillos graciosos de color negro. De las cercanias de Ica se han traido á Lima

con gran misterio unas hojas estampadas que llaman del Guaranguito, porque sacandolas de un peñascal donde vegetan varios espinos, se cree vulgarmente se imprime la imágen del Guarango en la piedra: no siendo otra cosa que ramentos metálicos, ó betuminosos trasminados por su mole, lo que se prueba, porque puestas al fuego luego desaparecen.

Amianto.

El Amianto es conocido bajo de diversos nombres que dicen relacion á sus propiedades; se le llama *Lino vivo*, *Lino incombustible*, *Lino asbestino*, *Lana de Salamandra*, por la creencia en que está el vulgo de que este animal es incombustible.

Es una materia fosil formada de la Argila, compuesta de filamentos ligados entre sí, mas ó ménos largos, unas veces separados y sin mayor union, colocados longitudinalmente unos al lado de otros á manera de una madeja de algodon, y cuyas extremidades aparecen como cortadas con un cuchillo.

Caromontano. En una mina que no hay muchos años que se abrió frontera ó en

el mismo cerro de puente de Palo (pues sobre su verdadero lugar padezco alguna duda) se encontró y se sacó porcion de Amianto del llamado *Carne de Cerro*.

Bisus. El Asbesto ó Lino incombustible, aunque se dice haberlo entre unas rocas de la inmediacion de Quito, no se ha logrado el que lo hayan traido á Lima para el uso de las mechas incombustibles texidos &c.

De Sta. Fe de Bogotá trajo un caxon el Señor D. Dionisio Franco, y se produce allí con gran abundancia.

Plumoso. Algunos han querido caracterizar con el nombre de Asbesto fibroso una especie de piedra de fibras separadas, flexibles, frágiles y muy blancas que hay en un cerro inmedito á la hacienda de Huachipa dos leguas de Lima, y de que los negros trahen abundancia á las boticas sin saber lo que es, pero se han equivocado: es segun lo caracterizó el inmortal D. Cosme Bueno el verdadero alumbre de pluma, lo que indica luego luego su estepticidad, y por tal lo compraran los boticarios.

Mica.

Es una piedra formada de la Ar-

gila brillante trasparente, particulas brillantes separables, compuesta de láminas delgadas paralelas, y separables.

Membranosa. La Mica membranosa brillante, trasparente y clara, que aquí se tiene por talco, y que se emplea en farolillos de iluminacion, y pudiera como en Rusia servir en lugar de vidrios en los templos y ventanas; se trahe con abundancia del reyno de Chile, y la hay tambien en el pueblo de la Nasca.

Argentada. Se encuentra en muchas minas la mica plateada, que por sus laminitas ó partículas tenues, y abundantemente unidas en masas grandes, figuran un mineral de plata pura muy rico, con que los falsos mineros suelen engañar á los codiciosos ignorantes, su misma liviandad acusa el engaño: así se debe consultar á su peso ántes de formar algun juicio.

Dorada La mica dorada abunda suelta en nuestras tierras Ocráceas, y arcillosas, cuyo dorado no suele imprimirse ni observarse, sino despues de cosidas las basijas en que se emplea, sin duda por ser ferruginosas, algunos las tienen, pero se engañan, por verdadero oro.

De Santiago de Chile vienen algunas tinajas, que á primera vista parecen de

piedra venturina, por la grandisima porcion de mica dorada que embuelve el barro: son apreciables estas basijas, tanto por esta cualidad, como por la de enfriar bien el agua puestas al aire á causa de su gran porosidad.

ORDEN 4.

Piedras Areniscas.

Las piedras areniscas son las que se componen de particulas arenosas muy finas, al salir de las canteras, son de poca consistencia, pero con el uso la adquieren muy grande, los fragmentos son de figura indeterminada, casi opacas centellantes al golpe del acero, sus particulas granulosas, y separables al golpe del martillo.

Estas piedras no son escasas en este pais y se encuentran todas las necesarias á corta distancia, y á no mucha la tienen las fabricas, los molinos, los cuchilleros, y los que usan el agua destilada.

Silleria En la isla de S Lorenzo, y en el cerro de los Chorrillos se halla con abundancia la piedra arenosa de silleria (Stratarìa), de la de la Isla estaba fabricada la

muralla y muelle del puerto del Callao antiguo, de cuyas ruinas se traxo gran parte para las obras de esta ciudad, pero no es la mas usual porque impregnada de sal marina se disuelve con el ambiente, aunque esto se evita preparándola con aguamiel; de la del cerro de los Chorrillos se construyo el puente de Lima, otras obras antiguas, y últimamente la gran Portada del Callao.

De los cerros de Lurin sacaban los Gentiles una piedra muy fina Cetacea que naturalmente salen en cubos, los escogian iguales, de una tercia cubica, y así los hacian servir á sus edificios, de cuyos despojos tambien se han surtido los españoles para sus fabricas.

Berroqueña. Entre las sabulosas ó rusticas hay bastante providencia en estas cercanías, el cerro de S. Bartolomé, y el de S. Cristoval abundan de piedras para cimentar edificios enormes. Usólas el Señor Amat en la Navona ó Paseo de aguas, y en los taxamares del rio. En el camino de Chançay hay no lexos de aquí un bello surtidero de manposteria que se conduce á la ciudad, y de otras varias partes.

Molar. Para muelas y morteros de piedra, sardineles y otros destinos hay cante-

ras hermosas en los cerros de Mangomarca. Esta abunda en toda la Sierra, y así es facil donde se descubre una mina hallar luego piezas proporcionadas para los ingenios sutiles de los metales. Es singular el cerro de Raco de donde se surte todo el vasto asiento de Pasco.

Filtro. La mucha tierra que de la sierra conducen nuestros rios en especial el verano y que se introduce en las cañerias de las pilas, (Esperamos del zelo de nuestro excelentisimo Cavildo el remedio de este daño) nos trahe la necesidad de filtrarla para poderla usar. Para ello ofrecen buenas piedras algunos de nuestros cerros aunque algo compactas: de donde vienen muy buenas es de Guamanga, pero las mejores son las que nos trahen de Paita.

Amoladera. De Guancavelica vienen las mejores piedras de amolar, pero de la provincia de Guarochiri, y aun de los cerros de Ate se han sacado muy grandes y de bella calidad para barberos y artifices. Hailas tambien en Yauli. Pucará, y otros lugares.

Novacula. Las afiladeras de grano impalpable se hallan de diversas leyes en las lomas de Pachacamac y otras partes del reyno: y la negra llamada de Corinto, ó de aceite, que los plateros y gravadores

hacian traher de España la encontró en el territorio de Guamachuco D. Ambrosio Bacarreza.

Graftolitos. De la vahia de S. Vicente pasada la de Talcahuano en Chile junto á las tetas que llaman de Viovio se han trahido muchas piedras rodaderas coraceas de color gris capaces de embelesar al filosofo mas prolixo, por toda la superficie se ven de materia gipsea ó yesosa variedad de figuras geométricas, otras como de reptiles, y trozos de pequeñas serpientes, y otras indeterminables. A primera vista se contemplarán á estas piedras de la clase de los Graftolitos, pero se deben poner en la de los Heminthoolitos, (Mercur. Per. tom. 10 pág. 37) porque lo homogeneo de las figuras, y ser de materia calcarea denotan ser despojos petrificados de conchas, insectos ó reptiles marinos.

Silex. Es una piedra cuyo origen es la tierra de los despojos animales que despues de haber padecido varias metamorfosis convertida por los elementos en una greda arinosa, y reunida por el agua etherea vuelve á aparecer en figura de una piedra algo transparete cuyos fragmentos son concavos ó convexos y cuyas particulas son intimamente unidas.

Piromachos. De pedernal tenemos muchas vetas de que formar piedras de chispa y de fusil si alguno se aplicase á labrarlas. En la imperial del valle de Cañete lo hay muy fino, y cerca de Guamanianga en el alto que llaman del Señor de color atabacado con vetas negras. Dos leguas de Cuenca cerca de los pueblos de Racan y Sayausi hay un cerrillo, todo cubierto de pedernales de diversos colores que no los dedican á las armas de fuego, por no haber quien los sepa partir, en la jurisdiccion de Guayaquil 58 leguas de Daule y 30 del Balsar está el rio Peripa donde hay una isleta formada de pedernales muy varios en su color, en los que hay blancos se han encontrado diamantes, ó si no lo son, son al ménos unas piedras tan finas como ellos, y en el estero del tigre, que se halla mas arriba del Peripa tambien se hallan pedernales verdes azules y amarillos en moles grandes. Entre Racan y Sayausi cerca de Cuenca hay segun la relacion del Señor D. Antonio Ulloa otro cerrillo de pedernal rogiso y blanco.

Chalcolfonos. En la provincia de Guamalies se hallan unas piedras grandes y Siliceas que tocadas unas con otras suenan como campana, y solo les falta el ser

finas para adequarles el nombre de *Chalcofonos* de Plinio. Estas piedras que son bien grandes y estan en el camino por donde se transita han sido tenidas por los indios por cosa divina, y como á tal le han rendido una especie de adoracion que entre ellos llaman *mochar* en ellas. Todavia son mas sonoras quantas se encuentran en un cerro inmediato á la ciudad antigua de Eten obispado de Truxillo donde está la gran piedra concava que figura otras tantas campanas quantas son las diversas manos que con otras piedras llegan á tocarla; á estas las denomina la fama las campanas de Eten: esta piedra tiene como 7 varas de circunferencia y tiene sobre su boca dos como lajas enormes divididas que tocadas tambien forman la harmonia que formaría un verdadero campanario.

Descubriose este fenómeno quando el prodigio que refiere la historia de haberse aparecido en la hostia el niño Dios recien la conquista, donde dice que se tocaron por si solas estas campanas.

Granates. En el valle de Ate cerca de la hacienda llamada la molina se ha encontrado al pie de los cerros varias masas extraordinarias, unas son del género de los

granates unos mayores y otros menores, con una mezcla salino-terrosa que á poco se deshace dexandolos separados. Son de un color acetunado brillantes, algo trasparentes, y cristalizados en diversas formas poligonas. De esta misma especie los hay en los Amancaes.

Schorl. Por el terreno de arriba y no distante del lugar se encuentran varias masas compuestas de schorl y selenita penetrado aquel en esta como en aristas harmoniosas, por ser el Schorl muy negro y la selenita muy blanca, cuyos cristales son como fibrosos y cortados unos por otros, de mucha brillantez y tanta dureza que chispean al golpe del eslabon.

Así mismo se hallan sueltos y como quebrados en sus bases varios prismas de esta materia, que figuran perfectas rafagas con sus estrias y brillos y que resaltan quando se ven á la luz; pero su fractura es opaca. La semejanza que este schorl tiene con el del Vesuvio hace sospechar si sea originada por algun volcan que haya habido allí, de que no faltan otros vestigios.

Schorl-rupestre ó de Albania. Otra especie de *Schorl* se encuentra al pie del cerro que esta sobre los descalzos. Viene

en veta seguida y mineralizada con sal marina, es negro como el otro pero en aristas parecidas de Amianto, unas veces concentricas y fixas, otras paralelas, y friables, ó que se desmoronan con facilidad. Habiendose fundido resultó en la fucion un barniz como morado y muy apto para esmaltar la loza de regiso. No falta quien dude del caracter de estas piedras pero no le señalan otro: pudiera reducirse á algunas de las Zeolites, variando en lo negro.

Blanco Vago. En los Amancaes y valle de Lurigancho hay varios trozos de una masa blanca brillante filamentosa algo friable, no de la consistencia de los demas *Schorls*, y que se encuentran sueltos entre otras piedras, algunas piezas de estas son articuladas.

Turmalina lenticular. En uno de los cerros de los Amancaes, paseo de Lima en el tiempo que reverdecen estos, y que esta sobre la chacra llamada de Muñoz, buscando una mina de plata, descubrieron el año de 1782 D. Mariano Salazar y Robles, y el contador de la Real Armada D. José Ortega á dos estados de profundidad un manto de piedras negruscas. Su caracter es semejante á la Turmalina del Tirol que describe Kirvvan, su color os-

curo amarillea puesta al rayo de la luz, siendo las partes gruesas opacas, y las delgadas trasparentes, y solo difiere en que aquella cristaliza en prismas y cubos poligonos, y alguna vez sin forma determinada; pero la de que hablamos siempre viene en figura de un Pentágono decaedro ó de diez facetas simplemente mirada; mas vista atentamente se notan cinco facétulas mas en los cinco ángulos cortados y brillantes como las mayores: en una palabra, su figura representa la de un brillante fondo de los antiguos, como es propio de las piedras aluminosas, á diferencia del asiento que es vario, y las esquinas ligeramente cortadas. Parece que de esta piedra natural aprendieron los artifices á vicelar dichos diamantes: el Señor Ortega remitió al Real Gavinete una que se halló engastada en una costra espatosa que parecia á la pasta de azucar llamada chancaca. Al Excmo. Señor de la Croix regaló el R. P. Francisco Gonzalez Laguna varias que captaron su aprecio: algunas vienen vagas, pero lo comun es hallarse agrupadas, y de todos tamaños hasta el de 6 líneas en quadro: si se profunda mas de dos estados, se encuentran de un tamaño

enorme y de una materia demasiado compacta y obscura, guardando la misma figura, casi la propia brillantez y cualidad silicea, pues da chispa al golpe del eslabon: para el Real Gavinete remitió dicho Padre con D. Hipólito Ruiz una de 3 pulgadas de diametro, con otras menores, aunque perdidas dos esquinas de la mayor, en la ocasion de extraherla de la mina. Corriéron la infeliz suerte que otras preciosidades colectadas por este zeloso naturalista, en el naufragio del navio del rey S. Pedro de Alcántara en las costas de Peniche de Portugal.

JUICIO DEL AÑO.

Ningun artículo mas útil que este para el público, pero ninguno mas dificil de llenar: seria necesario como lo he dicho en mis anteriores almanaques tener una serie de observaciones á lo ménos de 50 años para de ellas deducir probablemente la calidad de las estaciones venideras, las enfermedades que en ellas podian sobrevenir, la abundancia ó escasez de las cosechas, y aun prevenir á los labradores, si debian adelantar ó atrasar las siembras, conocida con alguna probabilidad la calidad

del año: esta es la razon porque en todos los almanaques he prevenido la asiduidad de las observaciones meteorológicas, lo que no se puede verificar sino en el Real Colegio de S. Fernando, donde hay tantas manos auxîliares, y las mas inteligentes para este tan interesante objeto. La decadencia de salud del Dr. D. Gregorio Paredes ha hecho que no haya seguido las que yo empezé: por lo que no puedo seguir en este almanaque el órden que guardé en mi anterior. El público tendrá tambien la bondad de comunicarme lo que en esta materia halle mas digno de notarse, pues nada está de mas para despues de algunos años y de una exâcta combinacion, deducir á lo ménos conseqüencias probables. Véanse quantos almanaques han precedido: jamas en este artículo ha correspondido el cuerpo de él á su título: en estos últimos tiempos de ilustracion solo ha servido para mediante una figura retórica formar algun elogio (bien que merecido). No seria pues estraño que siguiendo el exemplo de mis mayores hiciese yo lo mismo; pero el Heroe á quien debo todas mis atenciones y respetos es superior á todo elogio, sus solas acciones miradas cristiana y políticamente, libres los ojos del velo de la preocupacion,

presentan á todo el mundo su mas adequado encómio: ellas presentan un quadro donde se ve delíneado aun mas de lo que yo pudiera decir; y si quando muchos años, guardando una regular altenacion, son un fundamento casi indubitable de que el que se le sigue en el mismo órden será semejante á los anteriores: ¿quién dudará de la salubridad pública del venidero? Mas si extendemos la vista á tiempos mas remotos, veremos que el Juicio del año no era otra cosa que un grupo de falsas predicciones, acomodadas á los particulares intereses del impostor que las predecia, apoyadas en la maléfica ó benéfica influencia de este ó el otro signo, de tal ó tal constelacion. Léxos de aquí tan abominables resagos de la Astrología Judiciaria; porque á la verdad ¿qué tienen que ver los astros con nuestras dichas? ni los cielos con nuestras desgracias? ¿qué conexion hai entre la aparicion de un cometa y la muerte de un príncipe? sus luces ó sus sombras ¿qué pueden influir en nuestra felicidad, siendo como somos unos agentes libres y dependiendo de nosotros mismos el serlo ó no serlo? En la desgracia misma fué mas feliz S. Luis Rey de Francia, que lo es el tirano Bona-Parte en sus mayores triunfos. Qué tenemos con que

el sol tenga su dignidad en Leo, su exâltacion en Aries, su depreccion en Libra, doctrina en que cada aforismo es una voluntariedad, para que el que nace baxo de esos aspectos, (y lo mismo se dice de los demas signos, Planetas y constelaciones) el uno haya de ser dichoso, el otro desdichado: este guerrero, aquel cobarde: esto-tro casto esotro, voluptuoso &c? Tales eran los presagios de tan vana y supersticiosa doctrina; por eso fué condenada por la Iglesia, para que abandonándola los sabios en el grado que ella merece ser despreciada, la ciencia fisica de los astros, sus movimientos y combinaciones tân necesarias y útiles á la sociedad solo sean el objeto de sus tareas y ocupaciones.

NOTAS GEOGRAFICAS.

Longitud de Lima, puesto el primer meridiano en la Isla de Leon, 70 grados, 38 min. 38 segundos occidental.

Diferencia en tiempo entre la Isla de Leon y Lima 4 hor. 42 min. 35 seg. Occidental.

Longitud de Lima, con respeto al meridiano de Paris, 79 grad. 5 min. 38 seg. Occidental.

Diferencia en tiempo entre Paris y Lima, 5 hor. 16 min. 23 seg. Occidental.

Long. de Lima, refiriéndonos al Observatorio de Greenvich, 76 grad. 51 min. 30 seg. Occidental.

Diferencia en tiempo entre Greenvich y Lima, 5 hor. 7. min. 26 seg. Occidental.

Latitud de Lima 12 grad. 2 min. 24 seg. Meridional.

La variacion magnética de la Aguja es de 9 grad. 48 min. N. E

El mayor dia del año es el 21 de Diciembre de 12 hor. 42 min. el menor es el 21 de Junio de 11 hor. 18 min.

Pasa el Sol nuestro Zenit para el Sur el dia 24 de Octubre; y lo vuelve á pasar para el Norte el 17 de Febrero.

La Canicula empieza el 22 de Enero, y acaba el 8 de Marzo.

ESTACIONES.

Empezará el Otoño al entrar el Sol en el Signo de Aries el 21 de Marzo á los 30 min. de la mañana. El Invierno al entrar en Cancer el 21 de Junio á las 10 y 3 min. de la noche. La Primavera al tocar el signo de Libra el 23 de Setiembre á las 11 y 46 min. del dia, y el Estío al tocar el de Capricornio el 22 de Diciem-

bre á las 4 y 46 min. de la mañana:

OBLIQUIDAD DE LA ECLIPTICA.

1. de Enero	23	27	43,8
1. de Abril	23	27	45,3
1. de Julio	23	27	45,1
1. de Octubre	23	27	46,4
1. de Diciembre	23	27	46,3

ECLIPSES.

Este año habra tres Eclipses: dos de Sol y uno de Luna.

El primer Eclipse de Sol acontecerá en la Conjuncion de 21 de Enero, hallándose la Luna en la longitud de 10 signos 1 grado y en la Latitud de 1 min. y 15 segundos. Será casi central y anular en algunas partes del Reyno: lo verán casi central al salir el Sol á las 5 y 53 min. en la latitud Sur de 4 g. 36 min., y en la longitud de 16 grados occidental de Lima. Al medio dia en la latitud Sur de 18 grados 38 min. y en la longitud de 43 grados 6 min. 45 seg. al oriente de Lima, al ponerse el Sol á las 5 y 50 min. en la Latitud de 7 grados 13 min. Norte y longitud de 101 grados al oriente de Lima.

Será visible baxo de diversos aspectos, desde los 33 grados de latitud S. donde empezará al salir el Sol á las 5 y 22 min. hasta la latitud Norte de 39 grados 52 min. y desde la longitud occidental de Lima de 34 grados 6 min. 45 seg. hasta la de 101 y 1 grados al Oriente de Lima.

Las diversas fases en las ciudades principales son las siguientes.

	Principio		Medio		Fin	Magnitud.	
	H.	M.	H.	M.	H. M.	D. M.	Al
Lima. .	6.	02	7.	15	8. 45.	11. 00	NN O.
Cuzco. .	6.	25	7.	45	9. 20.	11. 00	N E.
Truxillo.	5.	55	7.	05	8. 35.	10. 30	S O.
Huancavelica. .	6.	13	7.	30	8. 59.	11. 00	N E.
Oruro.	6.	44	8.	05	9. 45.	07. 50	N.
Arequipa	6.	24	7.	37	9. 16.	10. 30	N.
Salta. .	6.	58	8.	23	9. 59.	08. 30	N.
Tarma. .	6.	01	7.	15	8. 47.	00 00	
Huamang.	6.	12	7.	30	9. 05.	00 00	

En estos dos últimos lugares será anunlar, ó casi anular, componiendo la parte mayor iluminada con la menor un Digito, poco mas.

El segundo eclipse de Sol será el 17 de Julio, hallándose la Luna en la longitud de 3 signos 23 grados 58 min. Conjuncion á la 8 y 19 min. de la mañ. latitud N. de la Luna 10' 8 min. no será visible en Lima ni en ninguna parte de la América meridional, ni septentrional: será casi central al medio dia en la latitud N. de 30 grados 51 min. y en la longitud de 160 grados 21 min. al oriente de Lima. Al salir el Sol á las 5. 21 min. 36 seg. en la latitud N. de 23 grados 11. min. y longitud de 86 grados 39 min. al oriente de Lima. Al ponerse el Sol á las 5. 52 min. y 48 seg. en la latitud S. de 5 grados 4 min. y 138 grados 3 min. de longitud al occidente de Lima.

El tercer eclipse, que seaá de Luna, sucederá el 26 de Diciembre, solo será visible su fin, cuyas horas damos para las ciudades principales por lo útil que és este fenómeno para establecer ó corregir las longitudes geográficas.

	Fin H. M.		Fin H. M.
Lima	7. 11.	Truxillo	7. 03.
Arequipa	7. 27.	Cuzco	7. 32.
Huancavelica	7. 19.	Tarma	7. 12.
Oruro	7. 47.	Plata	7. 52.
Potosi	7. 49.	Paz	7. 35.
Cochabanba	7. 50.	Salta	7. 53.
Cordoba del Tucuman	7. 57.	Quito	7. 06
Huamang.	7. 21.		

Los dias de mayor calor en Lima el año

pasado de 1813 fueron del 5 al 10 de Marzo en que subió el termómetro de Reaumur, á 22 grados: y los de mayor frio del 8 al 15 de Agosto en los que se mantuvo el termómetro en 12 grados poco mas ó ménos.

Ha habido además de esto un calor extraordinario en el mes de Mayo en el que se ha mantenido el termómetro del 18 al 19 g. quando otros años ya en este tiempo ha baxado al 17 y por las mañanas al 15: los dias fueron muy claros, y lo mismo las noches; tampoco hubo en este mes aquellas garúas que regularmente caen en este tiempo por la mañana y por la noche, que los labradores llaman *blanduras.* Qualesquiera que exâmine la situacion de los planetas, verá que todos pasaban de dia por nuestro hemisferio, y de ellos Mercurio, Venus y Herschel casi á un mismo tiempo con el Sol por el Meridiano; pues mezclándose los rayos reflexos de estos con los rayos directos del Sol pueden aumentar el calor: este erá axioma entre los antiguos, y se verificó, dice Toaldo (hablando por el clima en que vivia) en 1774. Estas y otras confrontaciones semejantes, segun este sabio Meteorologista, habian hecho los antiguos, quienes no eran tan ignorantes, que podamos persuadirnos á que iban descaminados; y sin apoyar su opinion en las observaciones, como quiera que sea, lo mas prudente es atenerse á los hechos, aguardando á que con el tiempo se descubran con mayor certidumbre las causas.

Se ha observado tambien un frio extraordinario en los dias 7 y 25 de Junio en que

baxó el termómetro de Reaumur á 9 grados y $\frac{1}{2}$; y el 19 de Julio en qué estuvo en 9 g. y $\frac{3}{4}$;

Ya que hemos hablado del termómetro, y respecto á haber en Lima muchos termómetros con la escála de Fareneit, y sin la de Reaümur para que los que los poseen no carescan de su utilidad, pondrémos el método de reducir la escála de Fareneit á la de Reaümur, y es el siguiente. Restese de la altura del azogue en el primero 32 grados multipliquese el residuo por 4, y el producto dividase por 9. El quociente dará la altura del azogue en el termómetro de Reaumur.

EXEMPLO.

Altura del líquido en el de Fareneit. .	64
Restese	32
Residuo.	32
Multiplíquese por.	4
Producto.	128 | 9
Dividase por 9.	38
Quociente y altura del azogue en Reaümur.	14 y dos novenos.

En órden á las demas observaciones meteorologicas, deseáramos haber llevado una serie exâcta de todas, conforme lo prevenido en el Almanaque anterior; mas esto ya no lo mirábamos de nuestra inspeccion, así solo pondrémos las hechas sobre los dos terremotos acaesidos el uno el 30 de Mayo entre 4 y 5 de la mañana, cuyo movimiento fué de undulacion, su direccion del O. al E. y su duracion en Lima como 25 á 30 segundos: el otro el dia 30 de Junio entre 7 y 8 de la mañana;

el movimiento de este fué vibratorio y del centro á la superficie, duraria de 10 á 15 segundos: fué tan fuerte que á durar mas tiempo hubiera causado quizá mas estrago en Lima que el que el anterior causó en Ica: ha habido otros, en comparacion de estos, poco considerables, en los dias 22 y 23 de Julio 29 y 30 del mismo. En el eclipse de Sol que aconteció el 27 de Julio baxó el mercurio en el termómetro de Reaumur medio grado. La noche del 29 de Mayo que precedió al temblor, que ha causado la lamentable ruina de Ica, se observó la Atmosfera hacia el Oeste extraordinariamente cargada de materia eléctrica.

NOTA.

En el Calendario de las Fiestrs y Santos van notados los dias feriados de los Tribunales con la letra F: los de trabajo con obligacion de Misa con esta señal (*): los de precepto con esta ⊠: los de obligacion para los Indios con esta ⊠⊠. En las salilidas de los Correos (A) designa Arequipa, (C) Cuzco, (EC) Encomiendas del mismo, (V) Valles, (P) Pasco. En órden á los lugares de la Luna, L. A. denota Luna Apogéa: L. P. Luna Perigéa: L. N. Lunistício norte: L. S. Lunistício sur: E. A. Equinócio ascendénte: E. D. Equinócio Descendénte.

ENERO tiene 31 dias, la Luna 30.

El Sol	Sale		Se pone	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1.	5.	39.	6.	21.
5.	5.	40.	6.	20.
10.	5.	41.	6.	19.
15.	5.	42.	6.	18.
20.	5.	43.	6.	17.
25.	5.	44.	6.	16.

1 Sab. ✠✠ La *Circuncision del Señor. Paseo Público.*
2 Dom. La Ocatva de S. Estéban, y S. Isidoro O. y M.
3 Lun. La Oct. de S. Juan Evangelista, y S. Antero P. y M.
4 Mart. La Oct. de los SS. Inocentes, y S. Aquilino y CC. MM.
5 Mierc. S. Telesforo P. y M. *Catedral.* (A)
6 Juev. ✠✠ *La Epifanía del Señor. Cat.* L. N.
Oposicion á las 4 de la mañana.
7 Viern. S. Julian M. *Se abren las velaciones.* (P)
8 Sab. S. Luciano, y CC. MM. (V)
9 *Dom. 1.ª despues de Epifania.* S. Julian, y Sta. Basilisa. MM.
10 Lun. S. Gonzalo Amarante. C. (C)
11 Mart. S. Higinio P y M. L. A.
12 Mierc. S. Benito Abad. E. D.
13 Juev. S. Gumersindo Presbitero.
Quarto menguante á las 3 y 55 min. de la mañana.

14 Viern. S. Ilario Ob. y C.
15 Sab. S. Pablo primer Hermitaño.
16 *Dom 2.ª El Santísimo Nombre de Jesus.* S. Marcelino P. y M. y S. Fulgencio Ob.
17 Lun. S. Antonio Abad.
18 Mart. La Catedra de S. Pedro en Roma.
19 Mierc. S. Canuto Rey, y S. Mario y CC. MM.
20 Juev. S. Fabian, y S. Sebastian. MM. L. *S.*
21 Viern. Sta. Ines V. y M.

Conjuncion á las 9 y 5 min. de la mañana. Eclipse de Sol visible.

22 Sab. S. Vicente y S. Anastasio MM. *Comienza la Canicula.*
23 *Dom.* 3.ª S. Ildefonzo Arzb. y S. Raimundo de Peñafont. (V)
24 Lun. S. Timoteo Ob. y M.
25 Mart. La Conversion de S. Pablo Apóstol.
26 Mierc. S. Policarpo Ob. y M. y Sta. Paula Viuda. L. P. (EC)
27 Juev. S. Juan Crisostomo Ob. y D. E. A.
28 Viern. S. Julian Ob.

Quarto creciente á las 9 y 14 min. de la noche.

29 Sab. S. Francisco de Sales Ob. y C.
30 *Dom* 4.ª Sta. Martina V. y M.
31 Lun. S. Pedro Nolasco C. y Fundador.

FEBRERO tiene 28 dias, la Luna 29.

El Sol	Sale		Se pone	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1.	5.	45.	6.	15.
5.	5.	46.	6.	14.
10.	5.	47.	6.	13.
15.	5.	48.	6.	12.
20.	5.	49.	6.	11.
25.	5.	51.	6.	09.

1 Mart. S. Ignacio Ob. y M.
2 Mierc. ✠ *La Purificacion de Nuestra Señora.* L. N. *Catedral.*
3 Juev. S. Blas Ob. y M.
4 Viern. S. Andres Corsino Ob. y C.
Oposicion á la 1 y 38 min. de la mañana.
5 Sab. Sta. Agueda V. y M.
6 *Dom. Septuagesima.* Sta. Dorotea V. y M. *Dia de Anima.*
7 Lun. S. Romualdo Ab. y S. Ricardo C. L. A. (P)
8 Mart. S. Juan de Mata. C. y Fund. E. D. (V)
9 Mierc. Sta. Polonia V. y M.
10 Juev. Sta. Escolastica V. (C)
11 Viern. S. Saturnino Presvitero.
Quarto menguante á las 11 y 37 min. de la noche.
12 Sab. Sta. Olalla V. y M.
13 *Dom. Sexágesima.* S. Benigno M. (A)
14 Lun. S. Valentin M.
15 Mart. S. Faustino y S. Jovita. MM.
16 Mierc. S. Julian y CC. MM. L. S.

17 Juev. S. Julian de Capadocia M. *Pasa el Sol por nuestro Zenit para el Norte.*
18 Viern. S. Simeon Ob. y M. y S. Eladio C.
19 Sab. S. Gavino M.
20 *Dom. Quinquagesima.* S. Leon Ob. y C. *Conjuncion á las 2 y 3 min. de la mañana. Carnestolendas.*
21 Lun. F S. Felix Ob. *Carnestolendas.*
22 Mart. F La Catedra de S. Pedro en Antioquía. L P. *Se cierran las velaciones. Carnest.*
23 Mierc. Sta. Marta V. y M. *Ceniza. Vigilia. Catedral.* E. A. (V)
24 Juev. (*) S. *Matias Apóstol.*
25 Viern. S. Cesareo C.
26 Sab. S. Alexandro Ob. y C. (C)
27 *Dom. 1.º de Quaresma. S.* Fortunato y CC. MM. *Quarto creciente á las 5 y 18 min. de la mañana.*
28 Lun. S. Roman Abad.

MARZO. tiene 31 dias, la Luna 30.

El Sol	Sale		Se pone	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1.	5.	53. . . .	6	7.
5.	5.	54. . . .	6.	6.
10.	5.	56. . . .	6	4.
15.	5.	58. . . .	6.	2.
20.	5.	00. . . .	6.	0.
25.	5.	02. . . .	5.	58.

1 Mart. S. Rosendo Ob. *Dia de Anima.* L. N.
2 Mierc. S. Lucio Ob. y CC. MM. *Temporas.*
3 Juev. S. Hemeterio y S. Celedonio MM.
4 Viern. S. Casimiro C. *Temporas.*
5 *Sab S.* Eusebio y CC. MM. *Temporas.*
6 *Dom. 2.ª de Quaresma. S.* Victor y *S.* Victoriano MM.

Oposicion á las 2 y 11 min. de la mañana.

7 Lun. *Sto.* Tomas de Aquino Dr. y C. L. A. (P)
8 Mar. *S.* Juan de Dios C. y Fund. E. D. *Acaba la Canicula.* (V)
9 Mierc. *Sta.* Francisca Viud.
10 Juev. *S.* Meliton y quarenta CC. MM. (C)
11 Viern. *S.* Eulogio Presvr. y M.
12 *Sab. S.* Gregorio P. y C. *Dia de Anima. Salida á S. Pedro.*
13 *Dom. 3.ª de Quaresma. S.* Leandro Arzobispo de *Sevilla. Dia de Anima.*

Quarto menguante á las 8 y 22 min. de la noche.

14 Lun. Sta. Florentina V.
15 Mart. *S.* Raimundo Fund. y Longino M. L. S.

16 Mierc. *S.* Julian M.
17 Juev. *S.* Patricio Ob.
18 Viern. *S.* Gabriel Arcangel.
19 Sab. (*) *S. José Esposo de Ntra. Señora.*
20 *Dom. 4.ª de Quaresma.* Sta. Eufrasia M. *Dia de Anima.*
21 Lun. S. Benito Ab. L. P.
Conjuncion á las 4 y 58 min. de la tarde. Otoño.
22 Mart. *S.* Saturnino y CC. MM. E. A.
23 Mierc. *S.* Victoriano y CC. MM. (V)
24 Juev. *S.* Marcos y *S.* Timoteo MM. (A)
25 Viern. ✠✠ *La Anunciacion de Ntra. Señora.*
26 *Sab.* *S.* Braulio Ob. (EC)
27 *Dom. de Pasion.* *S.* Ruperto Ob.
28 Lun. *S.* *Sixto* P.
Quarto creciente á las 12 y 13 min. del dia.
29 Mart. S. Cirilo M. L. N.
30 Mierc. *S.* Juan Climaco Ab.
31 Juev. *Sta.* Balbina V.

ABRIL. tiene 30 dias, la Luna 29.

El Sol Dias.	Sale H. M.	Se pone H. M.
1.	6. 4.	5. 56.
5.	6. 6.	5. 54.
10.	6. 7.	5. 53.
15.	6. 9.	5. 51.
20.	6. 11.	5. 49.
25.	6. 12.	5. 48.

1 Viern. Nuestra Señora de los Dolores, y Sta. Teodora M. *Dia de Anima.*
2 Sab. S. Francisco de Paula C. y Fund. *Dia de Anima. Visita de Cárceles. Punto hasta el miercole despues de Pascua.*
3 *Dom. de Ramos.* S. Pancrasio Ob. y M. L. A.
4 Lun. Sto. S. Isidoro Ob. y D. E. D.
Oposicion á las 3 y 21 min. de la tarde.
5 Mart. Sto. S. Vicente Ferrer C.
6 Mierc. Sto. S. Celso Ob.
7 Juev. Sto. S. Epifanio Ob. y M. *Cated.* (P)
8 Viern. Sto. S. Dionisio Ob. *Cated.* (V)
9 Sab. Sto. Sta. Maria Cleofe.
10 *Dom. Pascua de Resurreccion.* S. Ezequiel Profeta. (C)
11 Lun. *Pascua* ✠ S. Leon P. y D. *Cated.*
12 Mart. *Pascua* (*) S. Zenon Ob. y M. L. S.
Quarto menguante á las 4 y 15 min. de la tarde.
13 Mierc. S. Hermenegildo M. *Dia de Anima.*
14 Juev. S. Tiburcio y CC. MM.
15 Viern. Sta. Basilisa y Sta. Anastasia MM.

16 Sab. Sto. Toribio Ob. y Sta. Engracia V. y M.
17 *Dom Quasimodo.* S. Aniseto P. y M. y la B. Mariana de Jesus. *Cated.*
18 Lun. S. Eluterio Ob. y M. *Se abren las velaciones. Cated.* L. P.
19 Mart. S. Vicente M. E. A.
20 Mierc. Sta. Ines V.
Conjuncion á las 2 y 45 min. de la mañana.
21 Juev. S. Anselmo Ob. y D.
22 Viern. SS. Sotero y Cayo PP. y MM.
23 Sab. S. Jorge M. (V)
24 *Dom.* S. Fidel de Sigmaringa.
25 Lun. S. Marcos Evangelista. *Letanias.* L. N.
26 Mart. SS. Cleto y Marcelino PP. y MM. (C)
Quarto creciente á las 6 y 58 min. de la mañana.
27 Mierc. Sto. Toribio Arzobispo de Lima. *Cat.*
28 Juev. S. Prudencio Ob. y S. Vidal M.
29 Viern. S. Pedro M.
30 Sab. Sta. Catalina de Sena V. L. A.

MAYO tiene 31 dias, la Luna 29

El Sol Dias.	Sale H.	M.	Se pone H.	M.
1.	6.	13.	5.	47.
5.	6.	14.	5.	46.
10.	6.	15.	5.	45.
15.	6.	16.	5.	44.
20.	6.	17.	5.	43.
25.	6.	18.	5.	42.

1 *Dom.* El Patrocinio de S. José. y *S. Felipe, y Santiago Apóst.* E. D.
2 Lun. S. Atanasio Ob. y D. *Cated.* (A)
3 Mart (*) *La invencion de la Santa Cruz.*
4 Mierc. Sta. Monica Viud.
Oposicion á las 5 y 21 min. de la mañana.
5 Juev. La conversion de S. Agustin. y S. Pio V. P.
6 Viern. S. Juan ante portam latinam.
7 Sab. S. Estanislao Ob. y M. (P)
8 *Dom.* La Aparicion de S. Miguel Arcang. (V)
9 Lun. S. Gregorio Naclanceno Ob. y D. L. S.
10 Mart. Ntra. Sra. de los Desamparados. (C)
11 Mierc. S. Mamerto Ob.
12 Juev. Sto. Domingo de la Calzada.
Quarto menguante á las 9 y 37 min. de la mañana.
13 Viern. S. Pedro Regalado y S. Segundo Ob.
14 Sab. S. Bonifacio M.
15 *Dom* S. Isidro Librador. L. P.
16 Lun. S. Juan Nepomuc. M. *Rogaciones.* E. A.
17 Mart. *S.* Pascual Bailon C. *Rogaciones.*

18 Mierc. *S.* Venancio M. *Rogaciones.*
19 Juev. ✠ *La Asencion del Señor.* y S. Pedro Celestino P.

Conjuncion á las 11 y 15 min. de la mañana.

20 Viern. *S.* Bernardino de *Sena* C.
21 *Sab.* *S.* Valentin Ob. y CC. MM.
22 *Dom.* *Sta.* Rita Viud. L. N.
23 Lun. La Aparicion de *Santiago.* (V)
24 Mart. *S.* Juan Francisco Regis.
25 Mierc. *S.* Gregorio VII. P. y *Sta.* Maria Magdalena de Pazis.
26 Juev. *S.* Felipe Neri. (EC)

Quarto creciente á las 2 y 23 min. de la mañana.

27 Viern. *S.* Joan P. y M.
28 *Sab.* *S.* Leon P. *Vigilia sin indulto. Visita de Cárceles.* L. A.
29 *Dom.* *Pascua de Pentecostes.* *S.* Maximo Ob. *Catedral.* E. D.
30 Lun. (*) *S. Fernando Rey de España. Dias del Rey Nuestro Señor. Catedral.*
31 Mart. (*) *Sta. Petrolina V.*

JUNIO tiene 30 dias, la Luna 30

El Sol	Sale		Se pone	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1.	6.	19.	5.	41.
5.	6.	20.	5.	40.
10.	6.	21.	5.	39.
15.	6.	21.	5.	39.
20.	6.	21.	5.	39.
25.	6.	21.	5.	39.

1 Mierc. *S. Segundo* M. *Temporas.*
2 Juev. *SS.* Pedro, Marcelino, y Erasmo. MM.
Oposicion á las 8 y 7 min. de la noche.
Dia de Anima.
3 Viern. *SS.* Cecilio é Isaac. *Temporas.*
4 Sab. *S.* Francisco Caracciolo Fund. *Temporas.*
5 *Dom.* 1.ª Despues de Pentecostes. *La Santísima Trinidad* y *S.* Bonifacio Ob. L. *S.*
6 Lun. *S.* Norberto Ob. y Fund. (A)
7 Mart. *S.* Roberto Ab. (P)
8 Mierc. *S. Seberino* Ob. *Catedral.* (V)
9 Juev. ✠✠ *Corpus Christi. SS.* Primo y Feliciano MM. *Catedral.*
10 Viern. *Sta.* Margarita Viud. (C)
Quarto menguante á las 11 y 19 min. de la noche.
11 *Sab. S.* Bernabé Apóstol. L. P.
12 *Dom.* 2.ª *S.* Juan de *Sahagun.* E. A.
13 Lun. (*) *S. Antonio de Padua.*
14 Mart. *S.* Basilio Ob. y D.
15 Mierc. *S.* Vito y CC. MM.
16 Juev. *S.* Avelino Ob. y *Sta.* Lugarda Viud. *Cat.*

17 Viern. *S.* Manuel y CC. MM.

Conjuncion á las 6 y 24 min. de la tarde.

18 Sab. *SS.* Marcos y Marcellino MM.

19 *Dom.* 3.ª *SS* Gervasio y Protasio MM. L. N.

20 Lun. *S.* Silverio P. y M.

21 Mart. *S.* Luis Gonzaga C. *Invierno.*

22 Mierc. *S.* Paulino Ob.

23 Juev. *S* Juan M. *Vigilia.* (V)

24 Viern. ✠✠ *La Natividad de S. Juan Batista.* L. A.

Quarto creciente á las 11 y 25 min. de la mañana.

25 *Sab.* S. Guillermo C. E. D.

26 *Dom.* 4.ª *S.* Juan y *S.* Pablo MM. (C)

27 Lun. *S.* Zoilo y CC. MM.

28 Mart. *S.* Leon P. *Vigilia sin indulto.*

29 Mierc. ✠✠ *S. Pedro y S. Pablo Apóstoles.*

30 Juev. La Comemoracion de *S.* Pablo Apóstol.

JULIO tiene 31 dias, la Luna 30

El Sol	Sale		Se pone	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1.	6.	21.	5.	39.
5.	6.	21.	5.	39.
10.	6.	20.	5.	40.
15.	6.	19.	5.	41.
20.	6.	18.	5.	42.
25.	6.	17.	5.	43.

1 Viern. S. Martin Ob.
2 Sab (*) *La visitacion de Ntra. Sra. Cated.*
Oposicion á las 11 y 26 min. de la mañana.
3 *Dom.* 5.ª S. Jacinto M. L. S.
4 Lun. S. Laureano Arzob. y M.
5 Mart. El B. Miguel de los Santos.
6 Mierc. Sta. Lucia M.
7 Juev. S. Fermin Ob. y M. (P)
8 Viern. Sta. Isabel Reyna de Portugal Viud. (V)
9 Sab. S. Cirilo Ob. y M. L. P.
10 *Dom.* 6.ª S. Genaro y sus herm. MM. E. A.
Quarto menguante á las 9 y 46 min. de la mañana. (C)
11 Lun. S. Pio P. y M. (A)
12 Mart. S. Juan Gualberto Ab.
13 Mierc. S. Anacleto P. y M.
14 Juev. S. Buenaventura Ob. y D.
15 Viern. S. Camilo de Lelis F. y S. Enrique C.
16 Sab. F. El Triunfo de la Santa Cruz. y Nuestra Señora del Carmen. L. N.

F

17 *Dom.* 7.ª S. Alexo C.

Conjuncion á la 1 y 18 min. de la mañana. Eclipse de Sol invisible.

18 Lun. Sta. Sinforosa y sus siete hijos MM.

19 Mart. Stas. Justa y Rufina VV. y MM.

20 Mierc. Stas. Liberata y Margarita VV. y MM.

21 Juev. Stá. Praxêdes V. L. A.

22 Viern. Sta. María Magdalena. E. D.

23 Sab. S. Apolinario Ob. y M.

Quarto creciente á las 10 y 55 *min. de la noche. Vigilia.* (V)

24 *Dom.* 8.ª S. Francisco Solano. y Santa Cristina V. y M.

25 Lun. ✠✠ *Santiago Apóstol* y S. Christoval M.

26 Mart. (*) *Sta. Ana Madre de Ntra. Sra.* (EC)

27 Mierc. S. Pantaleon M.

28 Juev. S. Nasario y CC. MM.

29 Viern. Sta. Marta V. y Sta. Beatriz y CC. MM.

30 Sab. S. Abdon y Senen. MM.

31 *Dom.* 9.ª S. Ignacio de Loyola Fund. L. S.

AGOSTO tiene 31 dias, la Luna 29

El Sol Dias.	Sale H.	M.	Se pone H.	M.
1.	6.	16.	5.	44.
5.	6.	15.	5.	45.
10.	6.	14.	5.	46.
15.	6.	13.	5.	47.
20.	6.	11.	5.	49.
25.	6.	09.	5.	51.

1 Lun. S. Pedro ad vincula.
Oposicion á las 2 y 43 min. de la mañana.
2 Mart. S. Estévan P. y M.
3 Mierc. La invencion de S. Estévan Protomart.
4 Juev. Sto. Domingo Fund.
5 Viern. Ntra. Sra. de las Nieves. L. P.
6 Sab. La Transfiguracion del Señor. y S. Sixto y CC. MM. E. A.
7 *Dom* 10.ª S. Cayetano Fund. y S. Damaso Ob. y M. (P)
8 Lun. S. Ciriaco y CC. MM.
Quarto menguante á las 5 y 46 min. de la tarde. (V)
9 Mart. SS. Justo y Pastor MM. *Vigilia.*
10 Mierc. (*) *S. Lorenzo. M.*
11 Juev. S. Tiburcio y Sta. Susana MM.
12 Viern. Sta. Clara V. L. N.
13 Sab. SS. Hipolito y Casiano MM. *Vig. sin ind.*
14 *Dom.* 11.ª S. Eusebio.
15 Lun. ✠ *La Asuncion de Ntra. Sra. Cat.*
Conjuncion á las 8 y 57 min. de la mañana. (A)

16 Mart. S. Jacinto y *S.* Roque.
17 Mierc. S. Pablo y Sta. Juliana MM.
18 Juev. S. Agapito M. y Sta. Elena. L. A.
19 Viern. S. Luis Ob. E. D.
20 Sab. *S.* Bernardo Abad.
21 *Dom.* 12.ª *S.* Joaquin Padre de Nuestra Señora. y *S*ta Juana Fremiot.
22 Lun. S. Timoteo y CC. MM.

Quarto creciente á la 1 y 38 min. de la tarde.

23 Mart. *S.* Felipe Benicio. *Vigilia.* (V)
24 Mierc. (*) *S. Bartolomé Apóstol.*
25 Juev. S. Luis Rey de Francia.
26 Viern. S. Seferino P. y M. L. S. (C)
27 Sab. La Transververacion del corazon de Sta. Teresa de Jesus. y S. José Calasans.
28 *Dom* 13.ª S. Agustin Ob. y Fund.
29 Lun. La Degollacion de S. Juan Bautista. *Cat.*
30 Mart. *Santa Rosa Patrona de Lima. Cat.*

Oposicion á las 5 y 18 min. de la tarde.

31 Mierc. S. Ramon Nonato.

SEPTIEMBRE tiene 30 dias, la Luna 30

El Sol	Sale		Se pone	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1.	6.	07.	5.	53.
5.	6.	06.	5.	54.
10.	6.	05.	5.	55.
15.	6.	03.	5.	57.
20.	6.	01.	5.	59.
25.	5.	59.	6.	01.

1 Juev. S. Gil Abad, y 12 hermanos MM. L. P.
2 Viern. S. Antonio M. y *S.* Estéban Rey. E. A.
3 Sab. Sta. Eufemia y CC. VV. y MM.
4 *Dom.* 14.ª Sta. Rosa de Viterbo, y *Sta.* Rosalia V.
5 Lun. La Comemoracion de S. Julian Ob. y S. Lorenzo Justiniano Ob.
6 Mart. S. Eugenio y CC. MM. *Salida á Sto. Domingo.*
7 Mierc. Sta. Regina V. y M.
Quarto menguante á los 24 min. de la mañana. (P)
8 Juev. ✠✠ *La Natividad de Nuestra Señora* L. N. (V)
9 Viern. S. Gregorio M. (C)
10 Sab. S. Nicolas de Tolentino.
11 *Dom.* 15.ª El Dulce Nombre de María. y SS. Proto y Jacinto MM.
12 Lun. S. Valeriano y CC. MM.
13 Mart. S. Felipe M.
Conjuncion á las 6 y 10 min. de la tarde.
14 Mierc. La Exâltacion de la Sta. Cruz. L. A.

15 Juev. *S.* Nicomedes M. E. D.
16 Viern. S. Cornelio y Cipriano MM.
17 Sab. Las Llagas de S. Francisco, y *S.* Pedro Arbues M.
18 *Dom.* 16.ª *Sto.* Tomas de Villanueva. Ob.
19 Lun. S. Genaro y CC. MM. (A)
20 Mart. *S.* Eustaquio y CC. MM. *Vigilia.*
21 Mierc. (*) *S. Mateo Apóstol. Temporas.*
Quarto creciente á las 7 y 37 min. de la mañana.
22 Juev. S. Mauricio y CC. MM. L. S.
23 Viern. S. Lino P. y M. *Temp. Primavera.* (V)
24 Sab. Ntra. Sra. de las Mercedes. *Temp. Cated.*
25 *Dom* 17.ª Sta. Maria de Cervelion V. y S. Lope Ob.
26 Lun. S. Cipriano y Sta. Justina MM. (EC)
27 Mart. SS. Cosme y Damian MM.
28 Mierc. El B. Simon de Roxas, y S. Vvenceslao M.
29 Juev. (*) *La Dedicacion de S. Migael Arcangel.* L. P.
Oposicion á las 6 y 45 min. de la mañana.
30 Viern. S. Geronimo D. y Fund. E. A.

OCTUBRE tiene 31 dias, la Luna 29

El Sol	Sale		Se pone	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1.	5.	57.	6.	3.
5.	5.	55.	6.	5.
10.	5.	54.	6.	6.
15.	5.	53.	6	7.
20.	5.	59.	6.	9.
25.	5.	49.	5.	11.

1 Sab. S. Remigio Ob.
2 *Dom.* 18.ª Ntra. Sra. del Rosario. y los SS. Angeles Custodios.
3 Lun. S. Gerardo Abad.
4 Mart. S. Francisco de Asis Fund.
5 Mierc. S. Froylan Ob. y S. Plácido y CC. MM. L. N.
6 Juev. S. Bruno Fund.
Quarto menguante á las 6 y 50 min. de la mañana.
7 Viern. S. Marcos P. y S. Sergio M. (P)
8 Sab. Sta. Brigida Viud. (V)
9 *Dom.* 19.ª S. Dionisio y CC. MM.
10 Lun. S. Francisco de Borja, y S. Luis Beltran. L. A. (C)
11 Mart. S. Nicasio Ob. y M.
12 Mierc. F. Ntra. Sra. del Pilar. E. D.
13 Juev. S. Eduardo C.
Conjuncion á las 5 y 43 min. de la mañana.
14 Viern. S. Calixto P. y M. *Años del Rey Nuestro Señor. Catedral.*

15 Sab. Sta. Teresa de Jesus.
16 *Dom.* 20.ª S. Florentino Ob.
17 Lun. *Sta.* Eduvigis Viud.
18 Mart. *S.* Lucas Evangelista.
19 Mierc. La Dedicacion de la *Santa* Iglesia Metropolitana de Lima. y *S.* Pedro de Alcantara C. L. *S.*
20 Juev. *S.* Juan Cancio C.
21 Viern. *Sta.* Ursula y CC. VV. y MM.
Quarto creciente á las 3 *y* 41 *min. de la mañana.*
22 *Sab. Sta.* Maria *Salomé.*
23 *Dom.* 21.ª *S.* Pedro Pascual Ob. y M. (V)
24 Lun. *S.* Rafael Arcangel. *Pasa el Sol por nuestro Zenit al S.* (A)
25 Mart. *S.* Gavino y CC MM. y *S.* Frutos
26 Mierc. *S.* Evaristo P. y M. L P. E. A. (C)
27 Juev. *S.* Vicente y CC. MM. *Vigilia.*
28 Viern. (*) *S. Simon y Judas Apóstoles. Cat.*
Oposicion á las 7 *y* 8 *min. de la tarde.*
29 *Sab. S.* Narciso Ob. y M.
30 *Dom.* 22.ª *S.* Claudio y CC. MM.
31 Lun. *S.* Quintin M. *Vigilia.*

NOVIEMBRE tiene 30 dias, la Luna 29.

El Sol Dias.	Sale H. M.	Se pone H. M.
1.	5. 47.	6. 13.
5.	5. 46.	6. 14.
10.	5. 45.	6. 15.
15.	5. 43.	6. 17.
20.	5. 42.	6. 18.
25.	5. 41.	6. 19.

1 Mart. ✠ *Todos Santos.* L. N.
2 Mierc. F. La Conmemoracion de los Difuntos, y S. Victoriano Ob. y M.
3 Juev. Los inumerables MM. de Zaragoza, y S. Valentin M.
4 Viern. S. Carlos Borromeo Ob.
Quarto menguante á la 1 y 56 min. de la tarde.
5 Sab. S. Zacarías, y Sta. Isabel PP. de S. Juan Baptista.
6 *Dom.* 23.ª S. Leonardo C.
7 Lun. S. Florencio Ob. L. A. (P)
8 Mart. S. Severiano y CC. MM. E. D. (V)
9 Mierc. La Dedicacion de la Basilica del Salvador, y S. Teodoro M.
10 Juev. S. Andres Avelino (C)
11 Viern. S. Martin Ob.
Conjuncion á las 8 y 7 min. de la tarde.
12 Sab. S. Martin P. y M.
13 *Dom.* 24.ª El Patrocinio de Nuestra Señora y S. Diego de Alcalá C. *Catedral.*

14 Lun. S. Serapio M.
15 Mart. S. Eugenio Ob. y M. L. S.
16 Mierc. Sta. Getrudis V.
17 Juev. SS. Asisclo y Victoria MM.
18 Viern. La Dedicacion de la Basilica de los SS. Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, y S. Máximo Ob.
19 Sab. Sta. Isabel Reyna de Ungria.
20 *Dom.* 25.ª S. Felis de Valois C. Fundador.

Quarto creciente á los 8 min. de la mañana.

21 Lun. La Presentacion de Ntra. Sra.
22 Mart. Sta. Cecilia V. E. A.
23 Mierc. S. Clemente P. y M. L. P. (V)
24 Juev. S. Juan de la Cruz C.
25 Viern. Sta. Catalina V. y M.
26 Sab. El Desposorio de Ntra. Sra. y S. Pedro Alexandrino Ob. y M. (EC)

Se cierran las Velaciones.

27 *Dom.* 1.ª *de Adviento.* SS. Facundo y Primitivo MM.

Oposicion á las 6 y 44 min. de la mañana.

28 Lun. S. Gregorio P.
29 Mart. S. Saturnino M. *Vigilia. Cat.* (A)
30 Mierc. (*) *San Andres Apóstol.*

DICIEMBRE tiene 31 dias, la Luna 30.

El Sol	Sale		Se pone	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1.	5.	40.	6.	20.
5.	5.	39.	6.	21.
10.	5.	39.	6.	21.
15.	5.	39.	6.	21.
20.	5.	39.	6.	21.
25.	5.	39.	6.	21.

1 Juev. SS. Lucio y Caslano MM.
2 Viern. Sta. Bibiana V. y M.
3 Sab. S. Francisco Xavier C.
Quarto menguante á las 10 y 37 min. de la noche.
4 *Dom.* 2.ª Sta. Barbara V. y M. L. A.
5 Lun. S. Pedro Crisologo Ob. y D. y S. Sabas Abad.
6 Mart. S. Nicolas de Bari Ob. E. D.
7 Mierc. S. Ambrosio Ob. y D. *Cat.* (P)
8 Juev. *La Purísima Concepcion de Maria Santísima Señora Nuestra, Patrona de España. Catedral en toda la Octava.* (V)
9 Viern. Sta. Leocadia V. y M.
10 Sab. Ntra. Sra. de Loreto, y S. Melchiades P. y M. (C)
11 *Dom.* 3.ª S. Damaso P.
Conjuncion á la 1 y 28 min. de la tarde.
12 Lun. Sta. Olalla V. y M. y S. Donato y CC. MM. L. S.
13 Mart. Sta. Lucia V. y M.
14 Mierc. S. Nicasio Ob. y CC. MM. *Temporas.*

15 Juev. S. Eusebio Ob. y M.
16 Viern. S. Valentin y CC. MM. *Temporas.*
17 Sab. S. Lazaro Ob. *Temporas.*
18 *Dom.* 4.ª Ntra. Sra. de la O.
19 Lun. S. Nemesio M.
Quarto crecciente á las 6 y 57 min. de la tarde.
20 Mart. Sto. Domingo de Silos. *Vigilia.* E. A.
21 Mierc. (*) *Santo Tomas Apóstol.* L. P.
22 Juev. S. Demetrio Martir. *Estio.*
23 Viern. El B. Nicolas Factor, y Sta. Victoria V. y M. (V)
24 Sab. S. Gregorio M. *Vigilia sin indulto.*
Visita de Cárceles, y Punto hasta 2 de Enero.
25 *Dom. La Natividad de Nuestro Señor Jesu-Christo.*
26 Lun. (*) *S. Estéban Proto Martir.* L. N.
Oposicion á las 5 y 52 min. de la tarde. Eclipse de Luna visible. (C)
27 Mart. (*) *S. Juan Apóstol. y Evang. Cated.*
28 Mierc. (*) *Los SS. Inocentes.*
29 Juev. Sto. Tomas Ob. y M.
30 Viern. La Translacion de Santiago Apóstol. y S. Sabino M.
31 Sab. (*) *S. Silvestre P.*

ADVERTENCIA.

El paseo público del primero de Enero está enteramente suprimido.

GUIA DE FORASTEROS

DE LIMA,

PARA EL AÑO DE 1814.

DIAS DE LOS NACIMIENTOS DEL REY Nuestro Señor y su Real Familia.

El Señor Don Fernando VII (que Dios guarde) *Rey Católico de las Españas y Emperador XXVI del Perú* nació en Madrid á 14 de Octubre de 1784 Empezó á reynar en 19 de Marzo de 1808 y fué proclamado en Lima á 13 de Octubre del mismo año.

Cárlos María Isidro, *Hermano del Rey*, nació en 29 de Marzo de 1788.

Francisco de Paula Antonio, *Hermano segundo del Rey*, nació en 10 de Marzo de 1794.

Carlota Joaquina Infanta de España, *Hermana del Rey*, Princesa del Brasil, nació en 25 de Abril de 1775.

María Luisa, Infanta de España, Reyna Regente de Etruria, *Hermana segunda del Rey*, nació en 6 de Julio de 1782.

María Isabel, Infanta de España, *Hermana tercera del Rey*, nació en 6 de Julio de 1789.

Cárlos Luis, Infante de España, Rey

de Etruria, *Sobrino del Rey*, nació en 22 de Diciembre de 1799.

Pedro Cárlos Antonio, Infante de España, *Primo del Rey*, nació en 18 de Junio de 1789.

Fernando IV. Infante de España, *Tio del Rey*, nació en 12 de Enero de 1751.

Antonio Pascual, Infante de España *Tio del Rey*, nació en Nápoles en 31 de Diciembre de 1755.

Cárlos IV. *Padre del Rey*, nació en Nápoles á 12 de Noviembre de 1758, y en 19 de Marzo de 1808 abdicó la corona en su hijo el Príncipe de Asturias D. Fernando VII. que actualmente reyna.

María Luisa, *Madre del Rey*, nació en Parma en 9 de Noviembre de 1751.

ESTADO POLÍTICO.

PALACIO.

El Excmo. Sr. D. José Fernando Abascal y Sousa, Marques de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida órden Española de Cárlos III, y de la militar de Santiago, Teniente General de los Exércitos Nacionales. Virey, Gobernador y Capitan General del Reyno del Perú, Superintendente Subdelegado de la Hacienda Nacional,

SECRETARIA DE CAMARA Y DEL *Vireynato.*

Secret. Sr. Teniente Coronel D. Toribio Acebal. *En Palacio.*

Oficiales.

1. D. Fernando María Garrido, del Orden de Cárlos III. *Calle del Mascaron.*
2. D. Francisco Montoya. *C. de Malambo.*
3. D. Dionisio Farfan. *C. de Nápoles.*
4. D. Manuel Vera. *C. de Jesus María.*
5. D. José Ureta. *C. del Marmol de Carabajal.*
6. El Sr. D. D. José Miguel del Castillo, Diputado de Córtes por Truxillo, y ausente en los Reynos de España.
7. D. José Cicilia. *C. del Arzobispo.*
8. D. Manuel Teron. *C. del Villar de Fuentes.*

Amanuense. D. Manuel Piedra. *C. de S. Jacinto.*

Archivero. D. José Tomas Carrillo. *Vive inmediato al último arco de la Navona.*

Portero. D. Juan Cos. *En Palacio.*

ASESORIA GENERAL DEL VIREYnato.

Asesor general. Sr. D. D. José Muñoz, Oidor honorario de la Audiencia Nacional. de Lima. *Calle de la Rifa.*

Escribanía de Gobierno, y Hacienda Nacional. El D. D. José Herrera y Sentmanat. *Calle de Sto. Domingo.*

CHANCILLERIA Y AUDIENCIA NACIOnal de Lima.

Regente Presidente. El Sr. Marques de S. Juan Nepomuceno, del órden de Cár-

los III. honorario del Supremo Consejo de Indias. *Calle del Mascaron.*

Decano. Sr. D. Manuel Garcia Plata. *C. de Fano.*

Sr. D. Juan del Pino Manrrique. *C. del Mascaron.*

Sr. D. Fernando Quadrado y Valdenebro, del órden de Cárlos III. *C. de Sta. Rosa la vieja.*

Sr. D. Domingo Arnais de las Revillas. *C. de Náp.*

Sr. D. Francisco Moreno y Escandon. *C. de Jesus María.*

Sr. D. Manuel María del Valle y Postigo. *C. de las Divorciadas.*

Sr. D. Tomas Ignacio Palomeque del órden de S. Juan. *C. de las Divorciadas.*

Sr. D. Francisco Xavier Esterripa. *C. de las Trinitarias.*

Sr. D. Manuel Genaro de Villota. *C. de Fano.*

Sr. D. Gaspar Antonio de Osma. *C. del Mascaron.*

Sr. D. José de la Iglesia. *C. del marmol de Bronce.*

Sr. D. Juan Bazo y Berri. *C. de Sta. Teresa.*

Sr. D. Joaquin Fernandez de Leyba. *C. de las Trinitarias.*

Sr. Marquez de Castel Bravo del Rivero del órden de Santiago, con voz y voto. *C. de Elisalde.*

SSres. Fiscales.

Sr. D. José Pareja y Cortés del órden de Cárlos III. *C. de S. José.*

Sr. D. Miguel de Eyzaguire *C. de la Concepcion.*

Honorarios.

Sr. D. José Muñoz Honorario del Crimen. *Calle de la Rifa.*

Sr. Marques de Casa Calderon Honorario del Crimen. *C. de Belen.*

Sr. D. José de Artis Honorario de la Audien-

cia Nacional de la Plata. *C. de Sta. Teresa.*
Chanciller. Sr. D. Andres Ochoa de Amésaga. *Calle de Ibarra.*
Agente del Crimen. D. Miguel de Urdapileta. *C. del Arzobispo.*
Interino. D. José Antonio Navarrete. *ausente.*
Sobstituto. D. Manuel Garcia. *C. de Bodegones.*

Relatores de lo Civil.

D. Antonio Torres. *C. de Sta. Rosa.*
D. D. Ignacio Benavente. *C. del Quemado.*
D. Mateo Iramategui. *C. del General.*
D. Gregorio Luna. *C. de Fano.*
D. D. Juan José de Castro. *Sobstituto. C. de Concha.*

Del Crimen.

D. D. José Paredes. *C. de Cañefe.*
D. D. Ignacio de Pro. *interino.*

Escribanos de Cámara de lo Civil.

D. Mariano Pro. *C. de la pileta de S. Agustin.*
D. Gaspar Jurado. *C. de Sta. Rosa la vieja.*

Oficiales mayores.

D. Luis Salazar. *C del Camal de Villegas.*
D. Juan Cosio. *Calle de la Aduana.*

Escribanos de Cámara del Crimen.

D. Manuel Benavente. *C. de Sto. Domingo.*
D. Vicente Gordillo. *C. de S Marcelo.*

Receptor General de Penas de Cámara.

D. José Lino de la Oliva. *C. de los Naranjos.*

Porteros de la Audiencia Nacional.

D. Juan de Otarola. *C. de la Merced.*
D. Juan Acevedo. *C. de Elizalde.*
D. Juan Miguel Acevedo. *C. de Yapario.*

Procuradores.

D. José Dávila. *C. de las Cocheras de S. Sebastian.*

D. Pablo Ramirez. *C. de Petateros.*
D. Manuel Suarez. *C. de S. Marcelo.*
D. Francisco Grados. *C. de Romero.*
D. Isidro Castañeda. *C. de S. Ildefonso.*
D. José Felix Francia. *C. de Villalta.*
D. José Cirilo Cornejo. *C. de Sta. Rosa la vieja.*
D. Manuel Gorostizaga. *C. de S. Sebastian.*
D. Justo Zumaeta. *C. de la puerta falsa de Sta. Rosa*
D. José Gutierres. *Calle del Arzobispo.*
D. Manuel Molina. *Calle Nueva.*
D. Pablo Garcia. *C. de Tobar.*
D. Isidro Vilca. *Calle de Copacavana.*

Defensor General de Menores.

D. D. Pedro Antonio Arguedas. *C. del Milagro.*
Teniente. D. D. José Antonio de la Torre. *C. del Pozuelo de Santo Domingo.*

JUZGADO MAYOR DE BIENES DE DIfuntos.

Juez Sr. D. D. Manuel Maria del Valle y Postigo.
Contador Comisionado. D. Miguel Pizano.
Defenzor. D. Gregorio Pro Leon.
Escribano interino. D. Juan Hurtado de Olivera.
Depositario interino. D. Miguel Garcia.
Oficial mayor. D. Mariano Bravo.
Portero. D. Juan Hurtado de Olivera.

JUZGADO GENERAL DE CENSOS DE Indios.

Juez. Sr. D. D. Tomas Ignacio Palomeque.
Fiscal Protector. Sr. D. Miguel de Eyzaguirre.
Fiscal de lo Civil. Sr. D. José Pareja y Cortés.
Abogado Defenzor. D. D. Manuel Herrera.
Escribano mayor del Juzgado. D. Ignacio Sanchez.
Contador. D. Gaspar Corrochano y Burgó.

Oficial de la Escribania. D. José Chavarria.
Oficial de la Contaduria. D. José Antonio Serra.
Procurador. D. Pablo Garcia.
Id. D. Isidro Vilca.
Intérprete. D. Alexandro Poquis.
Portero y Alguacil. D Justo Mendoza.

MINISTERIO GENERAL DE LA HACIENda Nacional.

Superintendente. El Excmo. Sr. Virey.
Asesor General. Sr. D. D. José Muñoz.

Junta Superior de Hacienda Nacional.

Presidente. El Excmo. Sr. Virey.
Sr. Regente.
Sr. Fiscal de lo Civil.
Sr. D. Antonio Chacon.
Sr. D. Pablo Portura.

Junta Superior de Apelaciones.

Sr. Regente.
Sr. Fiscal de lo Civil.
Sr. D. Antonio Chacon.
Sr. Marques de Valdelirios.
Sr. D. Pablo Portura.
Relator. D. D. Casimiro Sotomayor.
Escribano mayor. D. D. José Herrera.
Oficial mayor.

Junta de Almonedas

Presidente. Sr. Intendente de Lima.
Sr. D. Manuel Genaro Villota.
Sr. Fiscal de lo Civil.
SSres. Ministros de Hacienda Nacional.
Escribano. D. Faustino Olaya.

JUNTA CENSORIA DE IMPRENTAS.

Presidente de turno. Sr. Fiscal D. D. José Pareja y Cortés.

Vice Presidente. S. D. D. José de Arris.
Illmo. Sr. D. D. José Silva y Olave.
Sr. D. Marques de Casa Calderon.
Sr. D. D. Toribio Rodriguez de Mendoza. Rector de S. Cárlos.
Secretario. D. D. Justo Figuerola.

TRIBUNAL MAYOR Y AUDIENCIA NAcional de Cuentas.

Contadores mayores.

Sr. D. Antonio Chacon *Decano. calle de Nuñez.*
Sr. Marques de Valdelirios y de Feria, del órden de Cárlos III. Coronel de los Exercitos Nacionales &c. *calle de Baquijano.*
Sr. D. D. Juan José Leuro, Intendente honorario de Exercito. *calle de la Universidad.*

Júbilado.

Sr. Marques de Lara, Gentil Hombre de Cámara de S. M. y honorario del Consejo de Haciende. *calle de la Concepcion.*

Honorario.

S. D. Joaquin Bonet. Contador interino de las Caxas Nacionales. *calle de la Trinidad.*

Contadores de resultas de primera clase.

D. Miguel Pizano, Regulador general de los derechos Nacionales de Lanzas y Media-annata Contador del Juzgado de Bienes de Difuntos *calle de Mercaderes.*
D. Juan Estanislao Peña. *calle de Belen.*
D. Miguel Cebrian. *calle de la Buena Muerte.*

Contadores de resultas de segunda clase.

D. Pablo Teron. *calle de la Amargura.*
D. Miguel Garcia de la Vega. *calle de S. Marcel*
D. Pedro Ruiz de Ortega. *calle de Juan Simon.*

D. D. Pedro Grillo. *calle de S. Christobal.*

Contadores Ordenadores de primera clase.

D. Manuel Dufoo. *calle de la Peña Oradada.*
D. Ignacio Martinez Abad. *calle de Bodegones.*
D. Manuel del Burgo. *calle de la Peña Oradada.*

Contadores Ordenadores de segunda clase.

D. José de Larriva. *calle de Sta. Teresa.*
D. Lino de la Barrera. *calle de Valladolid.*
D. Juan Capistrano Flores. *calle del Baratillo.*

Oficiales de Libros.

D. Domingo Moreno. *calle de Polvos Azules.*
D. Justo Dias de Sarralde. *calle del rastro de S. Francisco.*

Oficiales primeros de Glosa.

D. José Mariano Arriz. *calle de Sta. Teresa.*
D. Julian Zarmiento. *calle del Sause.*
D. Juan Zapatin. *calle de Osorno.*
D. Tomas Ugarte. *Portal de Escribanos.*

Oficiales segundos de Glosa.

D. Manuel Eslava. *calle de Sta. Rosa de los PP.*
D. Bernardino Albornos. *Plazuela de Sta. Ana.*
D. Eusebio Lozano. *calle de las Divorciadas.*
D. Mariano Roxas. *Palacio Arzobispal.*

Oficiales Meritorios.

D. Vicente Falcon. *casa de la Mineria.*
D. Juan Bautista Cigaran. *C. de la alameda Nueva.*
D. José Braulio del Campo Redondo. *calle de la azequia Alta.*
D. Mariano José de la Torre. *calle de la Pescader.*
D. Angel Calderon. *calle de Gremios.*
D. Agustin Hurtado. *calle de la Comedia.*
Archivero D. José Maria Varela. *calle del Espiritu Santo.*

Escribano de Cámara. D. Andres Calero. *calle de la Concepcion.*
Portero. D. Pedro Noel. *calle Pachacamilla.*

CONTADURIA Y TESORERIA GENERAL de Exército, y Hacienda Nacional.

Contador. Sr. D. Fernando Zambrano, del órden de Alcantara Caballero Maestrante de la de Sevilla. *Comisionado. calle de la Concepcion.*
Tesorero. Sr. D. Pablo de Portura y Landazuri. *calle del Capon.*
Contador interino. S. D. Joaquin Bonet. *calle de la Trinidad.*
Asesor. D. D. Jacinto Calero. *calle de Solisvango.*
Ensayador mayor. D. Ventura Aguilar. *Plazuela de la Inquisicion.*
Oficial mayor. Sr. D. Vicente Isidoro de Peña, Ministro honorario de Hacienda Nacional. *calle del Sauce*
2. D. Mariano Segura.
3. D. Blas Roel y Moscoso.
4. D. Pedro Pavon.
5. D. José Dominguez.
6. D. Francisco Taramona.
7. D. José Manuel Garcia.
Oficial de Bulas. D. Francisco Tagle.
Amanuense. 1. D. Antonio Chacon.
Iden. 2. D. Manuel Gomez.
Contador de Moneda. D. Marcelo Laclara.
Iden. D. Martin Oyarsun.
Escribano. D. Faustino Olaya.
Portero. D. Agustin Chenet.

CONTADURIA GENERAL DE TRIBUTOS.

D. Ignacio Antonio de Alcasas, Juez de Balanza de la Casa de Moneda y encargado de su despacho.
2. D. José Gutierres.
3. D. José Bravo de Rueda.
4.
5. D. Francisco Barron.
Amanuense. D. Pedro Noriega.
Escribano. D. Ignacio Ayllon Salazar.

CASA NACIONAL DE MONEDA.

Juez Superintendente. El Sr. D. Juan de Oyarzabal y Olavide, del Consejo de S. M. en el Supremo de Hacienda. *Casa de Moneda.*
Contador. El Sr. D. Eugenio Valdivieso. *Idem.*
Tesorero. El Sr. Conde de S. Juan de Lurigancho. *calle de Palacio.*
Ensayador 1. D. Juan Martinez de Rosas. *casa de Moneda.*
Iden 2 D. Pablo Cano Melgarejo. *calle de Rufas.*
Juez de Valanza. D. Ignacio Antonio de Alcazan. *casa de Moneda.*
Fiel de Moneda. D. Ildefonso Antonio de Gereda. *calle de Mercaderes.*
Asesor. D. D. Jacinto Muñoz Calero. *calle de Solisvango.*

Oficiales Mayores.

Fundidor mayor. D. Manuel de Mena. *calle de la Peña Oradada.*
Guarda Cuños. D. Fernando Gonzalez Verea. *casa de Moneda.*

Guarda Materiales. D. Manuel de Landazuri. *calle de Mestas.*
Talla Principal. D. Ramon Montano: *interino.* *casa de Moneda.*

Contaduria.

Oficial Mayor interino. D. Francisco Vega. *calle de Melchor Malo*
Iden 2. interino. D. Antonio Prieto.
Iden 3. iden. D. Mariano Cruceta.
Teniente de Balanza. D. Faustino Marres.

Oficiales de la Tesoreria.

D. José Domingo Espinar.
D. José Angulo.
D. Francisco Lizarraburu.

Guarda Vistas de la Fundiccion.

D. Manuel Rodriguez Carasas.
D. Antonio Imperial Calcaño.
D. José Ramon Texero.
D. Manuel Gomez de la Lastra.
Beneficiador de tierras. D. Estévan Cabrera.
Escribano. D. Ignacio Ayllon Salazar.

Contadores de Moneda.

D. Miguel Navarro: *Jubilado.*
D. Mariano de Sta. Cruz.
D. Julian Barreto: *Supliente.*

Oficiales de la Talla.

D. José Maria Soto.
D. Atanasio Davalos.
D. José Patricio Cañoli.
D. *Aprendiz.*
Portero Marcador. D. José Mariano Oyague.
Iden de la Calle. D. Manuel Noguera.
Merino. D. Ignacio Cisneros.

ADUANA NACIONAL

SS. Ministros Principales.

Administrador General. D. Antonio Izquierdo Martinez *calle del Estanco viejo.*

Contador General. D. Francisco Maria Pizarro. *calle de la Botica de S. Pedro.*

Tesorero General. D. Juan Manuel Olivares. *calle de Ormeño.*

Asesor. D. D. Jacinto Muñoz Calero.

Empleados en la Administracion.

1. D. Juan José de la Daga.
2. D. Joaquin Rudecindo de Arrese.

Amanuense. D. José Palma.

Idem. en la Contaduria.

Oficial mayor interino. D. Diego Antonio Posada.

De la clase de primeros.

D. Antonio Franca.
D. Manuel Ferreyros.
D. Juan Casas.
D. Francisco Iriondo.
D. José Sologuren.

De la de segundos.

D. Santiago Sanchez.
D. Bartolomé Grillo.
D. Juan Sans.
D. José del Campo.

De la de terceros.

D. Manuel Zumaeta.
D. José Odum.
D. Tomas Larrea.
D. Francisco Gonzalez.
D. José Mariano Bustamante.

I

D. Ignacio Talamantes.
Amanuense. D. José Unzaguey.

En la Tesoreria.

D. Manuel Duran.
D. José Iramayn.
D. Pedro Valverde.
D. José Tiburcio Roldan.
D. Matias Albarez Castillejo.

Alcaydia.

Interino. D. Francisco Charum.
D. Eustaquio Ortiz.
D. José Gregorio Layseca.
D. Manuel Ferreyros.

Vistas.

D. Rosendo Ximenez.
D. Ramon Sarrio.

Escribania.

De Rexistros. D. José Mariano Pro.
De la Renta D. Joan Pio Espinosa.
De diligencias. D. Antonio Martinez.

Merinos.

D. Francisco Figueroa.
D. Antonio Perez.
D. Mariano Figueroa.
Portero. D. Miguel Salabarria.
Guarda mayor. D. Mariano Peña.
Cabo 1. D. Manuel Chacon.

RENTAS NACIONALES DE TABACOS, Naypes, Papel sellado, Polvora, y Breas de este Reyno del Perú, y Provincia de Guayaquil.

Superintendencia General.

Superintendente General. El Excmo. Sr. Virey.

Secretario. El del Vireynato.
Asesor General. El dicho idem.
Fiscal. El Sr. D. José Pareja y Cortés.
Oficial encargado de los asuntos de estas Rentas. D. Francisco Montoya.

Junta de SS. Ministros.

Director General. D. Pedro Truxillo. *en la casa del Estanco.*
Contador General. D. Felix Saens de Tejada. *calle de las Mariquitas.*
Tesorero General interino D. Joaquin Jordan. *calle del Noviciado.*
Asesor. D. D. Jacinto Calero *C. de Solisvango.*

Empleados en la Direccion General.

Escribiente. D. Antonio Boza.
Escribano. D. Martin Morel de la Prada.

Oficiales de la Contaduria General.

Oficial mayor. D. Francisco Torres Esquibel.
2. D. Cárlos Ortiz.
3. D. Mariano Almirón.
4. D. Juan Pimentel.
5. D. Miguel Xaras.
6. D. Matias Gallardo.
7. D. Pedro José Carrillo.
8. D. Marcos Palma.
9. D. Francisco Chacon.
10. D. Lorenzo Amat.
11. D. Francisco Calderon.
12. D. José Menendez Comina.

Plumarios.

1. D. Camilo Montes.
2. D. José Duran.
3. D. Gregorio Lanchier.

Archivero. D. Manuel Lopez Solano.

Oficiales y Empleados en la Tesoreria.

Oficial mayor. D. Joaquin Jordan.
2. D. Juan Irigoyen.
Contador 1. de Moneda. D. Pedro José Gil.
2. D. Eusebio Carrillo.
Portero de las Oficinas. D. Francisco Gonzalez.

Almacenes Generales.

Administrador. D. Mariano del Solar.
Oficial de Libros Interventor. D. Juan José Guzman.
Idem asistente. Uno de la Contaduria General.

Administracion del Casco de Lima.

Administrador interino. D. Francisco Renovales.

Tercena Principal.

Fiel principal. D. Juan Unanue.
Idem 2. D. José Ponciano de Osorio.
Retirado. D. Pedro Roque del Villar.
Ayudante. D. Eduardo Montes.

Fabrica de Polvora.

Director. D. José Estévan Pelegrin.
Asentista. D. Juan Miguel de Castañeda.
Fiel Administrador, y encargado del Estanquillo. D. Mateo Calero.

Ronda de Visita.

Visitador. D. Vicente de los Toyos.
Teniente. D. José Antonio Bustamante.
Guardas. Siete individuos montados.

ADMINISTRACION GENERAL DE TEMporalidades de este Vireynato con inhibicion de la Junta Superior de Hacienda.

Superint. comisionado. El Excmo. Sr. Virey.
Asesor de la comision. Sr. D. D. Francisco Xavier Moreno.

Administrador General. D. Domiengo Antonio de Lainfiesta.
Oficial mayor. D. Nicolas Berastain.
2. D. Estévan Fernandez de Colunga.
3. D. José Joaquin de la Peña.
4. D. Francisco Calero.
5. D. Nicolas Calderon.
Amanuense Cobrador. D. Santiago Barrios.
Escribano. D. Andres Calero.
Procurador. D. Manuel Suares.

RENTA NACIONAL DE CORREOS.

Subdelegado del Excmo. Sr. Superintendente general de la Renta. El Excmo. Sr. Virey.
Asesor. El General del Vireynato.
Administrador Principal. D. Felix de la Rosa.
Contador. D. Gabriel Garcia de la Plata. *Suspenso.*
Oficial may. Interventor inter. D. Vicente Oracion
2. D. Juan Asaldegui.
3. D. José Maria Ortega.
4. D. Andres Riquero.
5. D. Manuel de Vegavazan.
6. D. Santiago Carrasco.
7. D. Antonio Polanco.
Portero. D. Eugenio Galarza.
Cartero. D. Manuel Rocha.
Escribano. D. Ignacio Ayllon Salazar.

RAMO DE SUERTES.

Juez Conservador. D. José de la Riva. Agüero, del órden de Cárlos III.
Escribano. D. Manuel Suares.

EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de la muy noble y muy leal Ciudad de los Reyes del año pasado de 1813.

Alcaldes.

De 1. nominacion Sr. D. D. José Cabero y Salazar

Idem de 2. . . . Sr. D. D. Ignacio Palacios

Regidores.

Sr. Conde de S. Isidro. *Decano.*

Sr. Conde de Torre Velarde del órden de Calatrava.

Sr. D. Antonio Saens de Tejada.

Sr. D. Santiago Manco.

S. Conde de la Vega del Ren.

Sr. D. Francisco Alvarez Calderon.

Sr. Marques de Casa-Boza.

Sr. D. José Manuel Blanco de Ascona.

Sr. D. Manuel de Santiago, y Rotalde del órden de Santiago.

Sr. D. Juan Bautista Garate.

Sr. D. Juan de Berindoaga.

Sr. D. Manuel Albarado.

Sr. D. Francisco Carrillo, y Mudarra.

Sr. D. D. José Maria Galdiano.

Sr. Marques de Corpa.

Sindicos Procuradores.

Sr. D. D. Francisco de Arrese.

Sr. D. D. José Geronimo Vivar.

Secretaria.

Secret. Sr. Teniente Coronel. D. Juan de Berindoaga. *Regidor.*

Teniente del Sr. Secret. D. Manuel Malarin.

Depositario de los Fondos Publicos. D. Sebastian de Ugarriza.

Archivero D. José Antonio de Coblan.

Amanuense D. Baltazar Mora.

Portero D. José Torre y Marquez.

Idem. D. Manuel Saavedra.
Iden de las Casas Capitulares. D. Francisco Morales.

Asesores de los Juzgados Constitucionales.

Sr. D. D. Ceyetano Belon, Ministro honorario con antigüedad de la Audiencia Nacional de Charcas.
Sr. D. D. José Irigoyen, Ministro honorario con antigüedad de la de Chile.
Supernumerario. D. Buenaventura Aranzaenz.
Comisionado para las Execuciones. D. José Castillo

Juzgado economico de Policie.

Superintendente. El Excmo. Sr. Virey.

Encargados.

Del Qualtel 1. Sr. D. Manuel Albarado.
Id. del 2. Sr. D. José Manuel Blanco de Ascona.
Iden del 3. Sr. D. Francisco Alvarez Calderon.
Iden del 4. Sr. D. Francisco Carrillo y Mudarra.

EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO DE 1814.

SS. JUEZES DE LA DIPUTACION PROvincial de Lima.

Presidente. El Excmo. Sr. Virey.

Vocal nato. El Sr. Intendente de esta Capital.

El Sr. D. Francisco Moreyra y Matute, Teniente Coronel Agregado al Regimiento de Milicias de Caballeria de Chancay, Diputado por la Provincia de Lima.

El Sr. Dr. D. José Manuel Bermudez, Canonigo Magistral de esta Sta. Iglesia Metropolitana, por la de Tarma.

El Sr. Dr. D. Camilo Marquez, por la de Guancavelica.

El Sr. Dr. D. Pedro Alcantara Bruno, por la de Guayaquil.

El Sr. D. Francisco de Orbegoso, por Truxillo, ausente.

El Sr. Dr. D. Nicolas de Aranibar, por Arequipa, ausente.

Por Guamanga. El Sr. D.

UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.

Juez Director de Estudios Sr. D.

Rector. Sr. D. D. Buenaventura Tagle.

Maestre Escuela. Sr. D. D. Matias Querejazu.

Procurador General. D. D. Ambrosio Fernandez Cruz.

Tesorero. D. Tomas Panizo y Foronda.

Secretario. D. Mariano Llanos.

TRIBUNAL DEL CONSULADO.

Juez de Alzadas. S. D. Juan Pino Marrique.
Prior. Sr. Conde de Villar de Fuente.
Consul. 1. Sr. D. Francisco Xavier Izcue.
2. *Consul.* D. Faustino del Campo
Asesor y Abogado. D. D. Manuel Mendiburu.
Asesor. Dr. D. Salvador Castro.
Contador. D. Melchor de la Fuente.
Tesorero. D. Manuel Rozas Zorrilla.
Escribano mayor. D. José Escudero de Sicilia.
Secretario Archivero. D. José de Zaldivar.
Oficial Jubilado. D. Manuel de Almoguera.

Contaduria.

Oficial mayor. D. José Mizpireta.
Idem. 2. D. Mateo Gonzalez.

Tesoreria

Oficial mayor. D. Manuel Gaspar de Rosas.
Alguacil. D. Manuel de Ugarte.
Cobrador. D. José Maria Vazquez.
Portero del Tribunal. D. Matias Gordillo.
Idem de lonja. D. Toribio Gordillo.
Tasador de lonja. D. Manuel Antonio Porras.
Agente Procurador. D. Manuel Suares.

Diputados de Comercio.

Cádiz. D. Joaquin de Lostra.
Potosí. D. Juan Mariano de Ibarguen.
Plata. D. Juan José de Iturriz y Urquiaga.
Puno. D. José Guerra y Luzo.
Cuzco. D. Juan José Gastañaga.
Huamanga. D. José Vicente Egurrola.
Huancavelica. D. Juan Manuel Nuñez.
Arequipa. D. José de la Barreda.
Arica y Tacna. D. Juan Antonio Vígil.
Moquegua. D. Tomas Moreno Chocano.

Tarapacá. D. Luis Gutierrez de Otero.
Ica. D. Juan Antonio Arostegui.
Chancay. D. Fernando Ximenez.
Truxillo. D. Tiburcio de Urquiaga y Aguirre.
Lambayeque. D. Pedro Estela.
Piura. D. Joaquin Elguero.
Guayaquil. D. Manuel Llona.
Caxamarca. D. Pablo Balcaso.
Pasco. D. Juan Manuel Quiros.
Panamá. D. Bernardo José de Arce.

TRIBUNAL DEL IMPORTANTE CUERPO de Minería.

Juez de Alzadas. Sr. D. Manuel Genaro Villota.
Conjuez. Sr. D. Eugenio Gonzalez de Peralta.
Administrador. Sr. D. Juan Manuel Quiros y Venavides.
Director. Sr. D. Pedro José de Loyola.
Diputado 1. Sr. D. Joaquin Garcia Polavieja.
Idem. 2. Sr. Marques de la Real Confianza
Contador y Diputado Honorario. D. Antonio Zañartu.
Asesor. D. Manuel José de Rueda.
Secretario y Escribano. D. Andres Calero.
Oficial 1. *de la Contaduria.* D. Joaquin Mizpireta.
Idem. 1. *de la Secretaria.* D. José Morote.
Idem. 2. *de id.* D. Antonio Gutierres.
Idem. 3. *de id.* D Toribio Mizpireta.
Portero Ministro Executor. D. Joaquin Colio.
Idem. 2. D. Pedro Sanchez.

TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO.

Protomedico General. Dr. D. Hipolito Unanue Catedratico de Prima. *calle del Lechugal.*

Alcaldes exâminadores.

Dr. D. Miguel Tafur, Catedratico de Visperas, *calle de la Merced.*

Dr. D. José Vergara, Catedratico de Clinica. *calle del Carmen.*

Supernumerario Dr. D. José Maria Falcon, Sobstituto de la Catedra de Visperas. *C. de Guadalupe.*

Fiscal. Dr. D. José Pezet, Catedratico de Anatomia. *calle de Sta. Clara.*

Asesor. Dr. D. Manuel Perez Tudela.

Exâminador de Cirugia. Dr. D. José Manuel Valdes. *calle del fuerte de Guinea.*

Exâminador de Farmacia. Dr. D. Luis Montes.

Escribano. D. Geronimo Villafuerte.

Alguacil. D. José Villafuerte.

Portero. D. Pablo Tello.

JUNTA GENERAL DE CONSERVACION y propagacion del benefico fluido Vacuno.

Presidente. El Excmo. Sr. Virey.

Co Presidente. El Excmo. é Illmo. Señor Arzobispo.

Vice Presidente. Sr. D. Francisco Xavier Moreno y Escandon.

Vocales.

Sr. Alcalde de 1.ª nominacion.

El Sr. Regidor *Decano.*

El Sr. Sindico Procurador de turno.

Sr. Dr. D. Pedro Toro.

Sr. Conde de Vallehermoso.

Sr. Contador Mayor, D. Antonio Chacon.

Sr. D.

Dr. D. Juan Antonio Iglesias.

D. Francisco Xavier Izcue.
D. Manuel Gorbea y Badillo.

Medicos consultores con voto informativo.

Dr. D. José Manuel Davalos.
D. Felix Devoti.
Porteros. Los del Excmo. Cabildo.

SACRO MONTE DE PIEDAD.

Director y Tesorero. D. Juan Antonio Gaston.
Juez de Almonedas.
Abogado Fiscal. Dr. D. Alexandro Jayo.
Contador. D. Melchor Benites.
Tasador. D. Francisco Palomino.
Escribano. D. Antonio Luque.

INTENDENCIAS.

De Lima.

Sr. D. Juan Maria Galvez, del órden de Carlos III. honorario de Exército Nacional.

Subdelegados de los Partidos.

Cercado. Sr. Conde de Torre Velarde. Caballero del órden de Calatrava.
Santa. D. Fernando Pielago.
Chancay y Santa. D. Aparicio Vidaorrizaga.
Cañete. D. Antonio Bizo y Beril.
Ica. D. José Pradas.
Yauyos. D. Antonio Bracho.

DE TARMA.

Gobernador Intendente. Sr. D. José Gonzalez de Pradas.
Asesor. D. Manuel Gorbea y Encalada.

Ministros de Hacienda Nacional.

Contador. D. Juan Agustin Morales.
Tesorero. D. José Ceballos.

Administrador. D. Andres Veistegui.
Iden de Xauxa. D. José Vidaurre.

Subdelegados de Partidos.

Tarma. Dr. D. José Larrea y Loredo.
Caxatambo. D. Martin Iturita.
Conchucos. D. José Patiño.
Huaylas. D. José Teron.
Huamalies. D. Manuel del Real.
Huanuco. D. Diego Garcia.
Panataguas. D. Alfonso Mejorada.
Xauxa. D. Francisco Bruno Lopez.
Chavin de Pariaca. D. Juan Bezares.

DEL CUZCO.

Presidente interino. Sr. D. José Manuel de Goyeneche, Mariscal de Campo de los Exércitos Nacionales.
Teniente Asesor. D. Pedro Lopez de Segobia.

Ministros de Hacienda Nacional.

Contador. D. Francisco Basadre.
Tesorero. D. Baltasar Villalonga, del órden de S. Juan.
Administ. de Aduana. D. Joaquin Cuenca.
Contador. D. Antonio Zubiaga.

Subdelegado de los Partidos.

Cercado. D. Ramon Castedo.
Aymararez. D. Sebastian Gonzalez.
Abancay. D. Juan Barrigon.
Chumvibilca. D José Domingo Errazquin.
Chilquez y Masquez. D. Andres Rendon.
Cotabambas. D. Diego Calvo.
Calca y Lares. D. Miguel Espinosa.
Tinta Dr. D. José Ramon Carmona.
Paucartambo. D. José Ballesteros.

uispicanchi. D. Narciso Basagoytia.
rubamba. D. Gregorio Rosas Infantas.

DE GUANCAVELICA.

obernador Intendente. Sr. D. Juan Vives, del órden de Calatrava Teniente Coronel de los Exércitos Nacionales.
eniente Asesor. Dr. D Pedro Mendes.

Ministros de Hacienda Nacional.

ontador y Tesorero. D. Nicolas Castillo Negrete.
Administrador. D. José Maria Vallarino.
nterventor. D. Pedro Arana.

Subdelegados de los Partidos.

ercado. D. Tomas Arana.
Angaraes. D. José Larrea.
astrovireyna. D. José Jordan.
ayacaxa. D. Joaquin Fernandez.

DE GUAMANGA.

obernador Intendente. Sr. D. Demetrio Ohiggins. Ausente.
r. D. Francisco de Paula Pruna. Teniente Asesor y Governador Intendente interino.

Ministros de la Hacienda Nacional.

esorero. D Juan Antonio Gordillo.
ontador. D Ignacio Alcazar.
nsa ador. D. Atanasio Francesqui.
Administrador. D. Martin Errea Hidalgo.
ontador. D. José Novoa.

Subdelegados de los Partidos.

Andahuaylas. D. Fernando Tello.
nco. D. Ignacio Benito Sanz.
uantas. D. Bernardino Estebanés y Ceballos.
ucanas. D. Francisco Ramon del Villar.
arinacochas. D. Francisco Pedriel.

Vilca Huaman. D. Cosme Echeverria.

DE AREQUIPA.

Gobernador Intendente. Sr. D. José Gabriel Moscoso, Teniente Coronel de los Exércitos Nacionales.

Teniente Asesor. D. Antonio Luis Pereyra.

Ministros de Hacienda Nacional.

Contador interino. D. Baltazar Sapater.

Tesorero idem. D. Manuel Paz Soldan.

Ensayador. D. José Muñoz.

Administrador. D. Narciso Benavides.

Contador. D. Bernardo Extremadoy.

Tesorero. D. Domingo Agüero.

Administrador de Moquegua. D. Fernando Vidaurre.

Contador de idem. D. Antonio Barcés.

Tesorero de Tacna. D. Domingo de Aguero.

Contador de idem. D. Juan de Osmis.

Receptor de Arica. D. Juan Jacinto Ayala.

Subdelegados de los Partidos.

Cercado. D. Pedro Zuzunaga.

Arica. D. Antonio Rivero.

Caylloma. Dr. D. Lorenzo Calderon.

Condesuyos. D. José de la Paliza.

Moquegua. D. Juan Antonio Bustamante.

Camaná. D. José Piñera y Lombera.

Tarapacá. D. José Muñoz Romero.

DE TRUXILLO.

Gobernador Intendente. Sr. D. Vicente Gil de Taboada, del órden de S. Juan y honorario de Exército.

Teniente Asesor. Dr. D. Miguel Fernandez de Cordoba.

Ministros de Hacienda Nacional.
Tesorero. D. Pedro Calderon de la Barca.
Contador. D. Domingo de las Casas.
Ensayador. D. Ildefonso Melgarejo.
Administrador. D. Manuel de Azcüe.
Contador. D. Manuel Antonio Zabala.
Administrador de Lambayeque. D. Diego Dias Buenaño.
Interventor. D. José Miguel Sanchez Navarrete.
Administrador de Piura. D. Jacinto Sanchez Navarrete.
Contador de Piura. D. Blas de Nagera.
Administrador de Payta. D. José Ruiz Muxica.
Contador de idem. D. Ignacio Cruceta.

Subdelegados de los Partidos.
Cercado. Los Alcaldes Ordinarios.
Caxamarca. D. Mariano Castro y Taboada Coronel de Milicias Nacionales.
Chota. D. José Maria Egaña.
Caxamarquilla. D. José Irigoyen.
Chachapoyas. D. Mariano Rodriguez.
Huamachuco. D. Francisco Llaguno.
Lambayeque. D. José Dias de Arellano.
Piura. D. Bernardo Valverde.

DE PUNO.
Gobernador Intendente interino. Sr. D. Manuel Quimper.
Teniente Asesor. D. Mariano Agustin Carpio.

Ministros de Hacienda Nacional.
Contador. D. José Victoriano de la Riva.
Tesorero. D. Ildefonso Fonseca.
Ensayador. Sr. D. Mateo Coslo.

L

Administrador y Tesorero. D. Miguel Garces. *honorario de los Exèrcitos Nacionales.*

Contador. D. Remigio Arias.

Subdelegados de los Partidos.

Azangaro. D. Ramon Escobedo.

Caravaya. D. Manuel Antonio Gomez.

Chucuito. D. Tadeo Garate.

Lampa. D. José Antonio Pelotieri.

Huancani. D. Alexandro Benavente.

GOBIERNO DE HUAYAQUIL.

Gobernador. Sr. D. Juan Vasco Pasqual.

Teniente Asesor y Auditor de Guerra. D. José María Luzcando.

Ministros de Hacienda Nacional.

Tesorero. D. Luiz Ariza.

Contador. D. Gabriel Fernandez Urbina.

Administrador. D. Francisco Andres Cardenal.

Contador. D. Bernardo Alzua.

GOBIERNO DE CHILOE.

Gobernador Sr. D. Ignacio Justis, Coronel de los Exércitos Nacionales.

Ministros de Hacienda Nacional.

Contador y Tesorero. Wenseslao Miguel Vilches de Oconor.

GOBIERNO DE MAYNAS.

Gobernador. Sr. D. José Noriega, del órden de Santiago y Coronel de los Exércitos Nacionales.

GOBIERNO DE QUIXOS.

Gobernador. D. Pedro Melo de Portugal.

GOBIERNO DE GUAROCHIRI.

Sr. D. Manuel Arredondo, Coronel de los Exércitos Nacionales.

GOBIERNO DEL CALLAO.

El Excmo. Sr. D. Juan de Henostrosa, Teniente General de los Exércitos Nacionales.

D. Juan Valdez, del órden de *Santiago*, Teniente Gobernador, y Teniente Coronel de los Exércitos Nacionales.

Administrador. D. Manuel Ortigas.

NOTA. Don Ignacio Valdivieso es el Asesor interino de Tarma.

AUDIENCIA DEL CUZCO.

Regente. Sr. D. Manuel Pardo.

Decano. Sr. D. Pedro Antonio Cernadas.

Sr. D. Pedro Mariano de Goyeneche.

Sr. D. Manuel Vidaurre.

Fiscal. Sr. D. Bartolomé Bedoya.

Agente Fiscal. D. Agustin Ampuero.

Relator. D. Marcelino Pinto Rodriguez.

Portero. D. Miguel Aguilar.

Idem. D. Manuel de Armas.

SS. JUEZES DE LA DIPUTACION PROvincial del Cuzco.

Sr. *D.* Martin Concha, Gobernador y Comandante General del Cuzco, Brigadier de los Exércitos Nacionales por razon de Oficio.

Sr. *D.* Baltazar Villalonga, Tesorero por razon de Oficio.

Sr. *D.* Juan Munibe y Mazo.

Sr. *D.* Matias Aldai.

Sr. *D.* Sebastian de la Paliza.

Sr. *D.* José Manuel Campaña.

NOTA.

El Sr. *D.* Martin Concha Brigadier de los Exércitos Nacionales como Gobernador

y Comandante que és de la Intendencia del Cuzco, debe ocupar en esta Guia el primer lugar despues del Sr. *D.* José Manuel de Goyeneche.

ESTADO ECLESIASTICO.

LIMA.

PALACIO ARZOBISPAL.

El Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Bartolomé Maria de las Eras, del órden de Cárlos III.

Secretaria Arzobispal.

Secretario. Dr. D. Manuel Arias.
Pro secretario. Dr. D. Jorge Benavente.
Notario. D. Manuel Barrera.

Cabildo Eclesiastico.

Dean. Sr. D.

SS. Dignidades.

Arcediano. Dr. D. Francisco Xavier Echague.
Chantre. Dr. D. Ignacio Mier.
Maestre escuela. Dr. D. Matias de Querejazu.
Tesorero. Dr. D. Pedro Gutierrez Cos.

SS. Canonigos.

Dr. D. Pedro Nolasco de Toro.
Dr. D. Pedro Bravo Zavala.
Penitenciario. Dr. D. Manuel Arias.
Magistral Dr. D. José Manuel Bermudez.
Dr. D. Mariano de la Torre Vera.
Doctoral.
Teologal.

Supresa de la extinguida Inquisicion.

Dr. D.
Dr. D.

SS. Racioneros.

Dr. D. Luiz de Santiago Rotalde.
Dr. D. Fermin Bernales.
Dr. D. Buenaventura Tagle.
Dr. D. Cayetano de Eraso.
Dr. D. Luiz de la Torre Urrutia.
Dr. D.

SS. Medios Racioneros.

Dr. D. Manuel de Santivañez.
Dr. D. Mariano Echeverria.
Dr. D. José Antonio Hurtado.
Dr. D. Francisco Xavier Luna.
Dr. D. Bartolomé Orduña.
Dr. D.

Secretario del Cabildo. Dr. D. José Manuel B mudez.
Portero y Sacristan. Dr. D. Manuel Palacios.
Maestro de Ceremonias. Dr. D. Pedro Egoaguirr
Ecónomo de Fabrica. Lic. D. Marcos Andrade.
Colector de Manuales, y apuntador del Coro. Li D. Estévan Espinosa.
Pertiguero. D. José Sanz Vitoria.
Caniculario. Matias Heredia.

Capellanes de Coro.

Lic. D. José Mayora.
Lic. D José Inclan.
Lic. D. Joaquin Ledesma.
Lic. D. Nicolas Piedra.
D. José Agustin Salazar.
Lic. D. Mariano Navia Bolaños.

Junta Unida de Diezmos.

Presidente. Sr. D. Juan María Galvez, del órden de Cárlos III., é Intendente de esta Ciudad.
Sr. Ministro Dr. D. Manuel Villota.
Sr. Fiscal. Dr. D. José Pareja, del órden de Cárlos III.
Arcediano Juez Hacedor. Dr. D. Francisco Xavier Echague.
Ministro Contador de Hacienda Publica Nacional. D. Pablo Portura.
Chantre Juez Hacedor. Dr. D. Ignacio Mier.
Contador de Diezmos. D. Rafael Francisco Menendez.
Escribano de la Junta. D. Faustino Olaya.
Portero. D. Mariano Guisado.

Hacedaria de Diezmos.

Juez Hacedor. Sr. Dr. D. Francisco Xavier de Echague.
Idem. Sr. Dr. D. Ignacio Mier.
Escribano. D. Faustino Olaya.
Contaduria de Diezmos, Administracion y Colectoria de Anulidades Eclesiasticas.
Contador, Administrador y Colector por S. M. D. Rafael Francisco Menendez
Oficial mayor de la Contaduria. D. Tomas Morales.
Idem de Anualidades. D. Juan Francisco Pardo
Supernumerario. D. Tomas Menendez Gorozabel
Escribano de la Administracion. D. Faustino Olaya.
Receptor. José del Risco.

Tesoreria de Diezmos.

Tesorero. Dr. D. Tomas de la Casa y Piedra Garsia.

Curia Eclesiastica.

Provisor. Sr. *Dr.* *D.* Pedro Gutierrez Cos.

Promotor Fiscal. *Dr.* *D.* Mariano Rivera.

Notario mayor. Dr. *D.* José Antonio Rodriguez.

Oficial mayor. Lic. *D.* Manuel Barrera.

Alguacil. *D.* Justo Taboada.

Curas de esta Capital.

Sagrario. *Dr.* *D.* Juan Antonio Iglesias.

D. Juan Marin.

Dr. *D.* Mariano Tagle.

Sta. Ana. *Dr.* D. Juan José Flores, Rector del Colegio del Principe.

Dr. D.

S. Sebastian. Dr. D. Tomas Alcala.

D. Juan Alvarez.

S. Marcelo. Dr. D. Pedro Aviles.

S. Lazaro. Dr. D. Anselmo Perez de la Canal.

Santiago del Cercado. Dr. D. Mariano Rivera.

Tribunal de la Sta. Cruzada.

Comisario Subdelegado. Sr. Dr. D. Francisco Xavier de Echagüe.

Asesor. Sr. Ministro D. Manuel Garcia de la Plata.

Oficial mayor. D. Pedro Valverde.

Idem Sobstituto. D. Francisco Gorrochategui.

Tesoreria la General de Haciénda Nacional.

Notario mayor. Dr. D. Miguel Urdapilleta.

DIOCESIS SUFRAGANEAS EN EL DIStrito de este Vireynato.

Cuzco.

El Illomo. Sr. Dr. D. José Perez Armendaris.

Secretaria.

Secretario. Dr. D. Mariano Santos.

Cabildo Eclesiastico.

Dean. Dr. D. Feliciano Paz y Pozo.

Arcediano. Dr. D. Benito de la Concha y Xara.

Chantre. Dr. D. Patricio Gabriel Menendez.

Maestre escuela. Dr. D.

Tesorero. Dr. D. Narciso Dongo.

SS. Canonigos.

Dr. D. Manuel de la Sota y Beingolea.

Dr. D.

Dr. D. Mariano Pacheco.

Magistral. Dr. D.

Penitenciario. Dr. D.

SS. Racioneros.

Dr. D. Francisco Carrascon.

Dr. D. Fernando Silva.

Dr. D. Mariano Eusebio Toledo.

Secretario de Cabildo. Dr. D. Hermenegildo Vega.

Maestro de Ceremonias. D. Mateo Guillen.

Juzgado de Diezmos.

Presidente. Sr. Mariscal de Campo D. José Manuel de Goyeneche.

Juez Hacedor. Dr. D. Narciso Dongo.

Idem.

Escribano. D. Mariano Melendez Paez.

Contaduria de Diezmos.

Contador. D. Juan Palacios.

Econome de Fabrica. D. Juan de Dios Flores.

Curia Eclesiastica.

Provisor interino. Dr. D. Hermenegildo Vega.

Promotor Fiscal. Dr. D. Pablo Alosilla.

Notario mayor. Dr. D. Rudecindo Vera.

Comisaria de la Cruzada.

Comisario. Dr. D. Benito de la Concha Xara.

Asesor. Sr. Oydor *D.* Pedro Antonio Cernadas.
Notario. *D.* Agustin Chacon y Becerra.

AREQUIPA.

El Illmo. Sr. *Dr. D* Luis de la Encina.

Secretaria.

Secretario. *Dr. D.* Mariano Cornejo.

Cabildo Eclesiastico.

Dean. *Dr. D.* Saturnino Garcia de Arazuri, del órden de Cárlos III.
Arcediano. *Dr. D.* Francisco Xavier Echeverria.
Chantre. *Dr. D.* Cipriano Santiago Villota.
Maestre escuela. Dr. D. Simon Ximenes Villalva.
Tesorero. Dr. D. Juan Urizar.
Canonigo Doctoral. Dr. D. Manuel Menaut.
Canonigo de Merced. Dr. D. José Sebastian de Goyeneche, Caballero de la sagrada órden de S. Juan.
Canonigo Magistral. Dr. D.
Prebendado. Dr. D. Manuel Seña Montenegro.
Idem. Dr. D. Juan Felipe Porto.
Secretario de Cabildo. D. Pedro Corrales.
Maestro de Ceremonias Idem.

Curia Eclesiastica.

Provisor. Dr. D. José Caceres.
Promotor Fiscal. D. Agustin Calatayud.
Notario mayor. D. Mariano Luna.

Comisaria de Cruzada.

Comisario Sr. Dr. D. Francisco Xavier Echeverria.
Notario. Dr. D. Antonio Corbacho y Abril.

TRUXILLO.

El Illmo. Sr. Dr. D. José Carrion y Marfil.

Cabildo Eclesiastico.

M

Dean. Dr. D. Gregorio Guines.
Arcediano. Dr. D. José Cleto Gamboa.
Chantre. Dr. D. Pedro José Valdivieso.

SS. Canonigos.

Doctoral. Dr. D. Juan Ignacio Machado.
Magistral. Dr. D. Andres Iosua.
Canonigo. Dr. D. Francisco Borja Zurita.
Canonigo. Dr. D. José Cabello.

SS. Prebendados.

Dr. D. Juan Diego Teruel.
Dr. D. Francisco Xavier Polo.
Secretario. D. Juan José Marquez.

Curia Eclesiastica.

Provisor. El Illmo. Sr. Obispo.
Notario mayor. D. José Lopez Merino.

Comisaria de la Sta. Cruzada.

Comisario Subdelegado. Dr. D. Gregorio Ginea.
Notario. D. Estanislao Moreno.

HUAMANGA.

Illmo. Sr. Obispo Electo El Dr. D. José Silva y Olave.
Gobernador del Obispado. Dr. D. Andres Alarcon y Salazar.

Secretaria.

Secretario. Dr. D. Lucas Campos.

Cabildo Eclesiastico.

Dean. Dr. D. Andres Alarcon y Salazar.
Arcediano. Dr. D. Fernando José Melo.
Chantre. Dr. D. Tomas Uvilluz.
Canonigo Penitenciario. Dr. D.
Canonigo Magistral. Dr. D.
Racionero. Dr. D. Raymundo Gomez.
Racionero. Dr. D. José Cerda.

Curia Eclesiastica.

Provisor. Dr. D. Andres Alarcon y Salazar.

Promotor. Dr. D. Agustin de Larrea.

Notario mayor. D. Victorino Vergara.

Idem Carser. D. Juan Lara.

Comisaria de la Sta. Cruzada.

Sr. Dr. D. Andres Alarcon y Salazar.

MAYNAS.

El Illmo. Sr. D. F. Hipolito Sanchez Rengel.

ESTADO MILITAR.

El Excmo. Sr. D. José Fernando Abascal, &c.

Secretaria de la Capitania General.

Sr. D. Toribio Acebal.

Oficiales.

Los de la Secretaria del Vireynato.

Escribania mayor de Guerra.

Escribano mayor. Dr. D. José de Herrera.

Oficial. D. José Bravo de Rueda.

Escribano de Diligencias. D. Ignacio Luza.

Auditor de Guerra.

El Sr. D. Diego Bravo, Caballero del órden de Santiago.

Subinspector General.

El Excmo. Sr. D. Juan Henestrosa, Teniente General de los Exércitos Nacionales.

Contaduria y Tesoreria de Exèrcito.

Tesorero. Sr. D. Pablo Portura y Landazuel.

Contador interino. Sr. D. Joaquin Bonet.

Comisaria de Guerra y Marina.

Comisario. Sr. Marques de Torre Tagle. Ausente.

Asesor. Sr. Dr. D. José Irigoyen.

Oficiales.

1. El Capitan D. Juan Ballera.
2. D. José Plaza.
3. D. Pedro Loyola.

Guarda Almacenes del Callao. D. José Leandro Cendeja.

Guardia del Excmo. Sr. Virey.

Compañia de Alabarderos. Consta de 24 plazas con un Capitan.

Capitan. D. Diego Aliaga y Sta. Cruz.

Compañia de Caballeria. Consta de 34 plazas y un Capitan.

Capitan. D. Joaquin Polavleja.

DEPARTAMENTO DEL REAL CUERPO *de Artilleria.*

Consta este Cuerpo de un Subinspector Comandante del Departamento de la clase de Brigadier, de un Coronel Comandante de Artilleria de Lima, y Callao, de un Teniente Coronel, y de una Brigada á la inmediata órden del Teniente coronel, compuesta de quatro Capitanes primeros, un Ayudante mayor, quatro Tenientes, ocho Subtenientes, y quatrocientas plazas divididas en quatro compañias, la primera de Artille á caballo, y las tres de á pie; su Capellan D Felipe Mata, y su Medico Dr. D. Baltazar Villalobos: y además seis compañias de milicias disciplinadas de Artilleria, de á cien hombres cada una; la antigüedad y uniforme el mismo que el del Real cuerpo.

Subinspector Comandante del Departamento.
El Sr. D. Joaquin de la Pezuela, Mariscal de Campo de los Exércitos Nacionales.
Comandante de la Artilleria de Lima y Plaza del Callao. El Coronel *D.* Mariano Osorio.
Teniente Coronel Xefe de la Brigada. D. Fulgencio Ceballos.
Comandante de la Artilleria del Exército del Alto Perú. El Coronel Graduado D. Casimiro Valdés.
Idem del Exército de Quito. El Coronel Graduado *D.* Francisco Guerrero.
De la Provincia de Chiloe. El Capitan Graduado *D.* Tomas Pla.
De Guayaquil. El Subteniente D. Illdefonso Lopez.
Ramo politico de este Real Cuerpo.
Ministro de Real Hacienda de Artilleria en el Departamento. El Sr. Marques de Torre-Tagle Ausente, y en su lugar. D. Francisco Miangolarra.
Auxîliar. D. Francisco Sarrio.
Guarda almacen de Lima. D. Francisco Rueda.
De la Plaza del Callao. D. José Leandro de la Cendeja, Comisario honorario de Guerra y Artilleria.
De la Sala de Armas. D. Francisco Rueda.
Un Guarda Almacen en cada Provincia de las de este Reyno.
Juzgado Privativo de este Real Cuerpo.
Juez. El Subinspector del Departamento.
Asesor. D. D. José Irigoyen.
Fiscal. D. Damaso Graceto.
Escribano. D. Ignacio Luza.

REAL CUERPO DE INGENIEROS.

Este Cuerpo debe constar de un Sub Inspector de la clase de Mariscal de Campo ó Brigadier, varios Comandantes de Departamento, Coroneles, Teniente Coroneles, Mayores de Brigada y Capitanes primeros.

Director Subinspector interino El Brigadier Sr. D. Pedro Molina.

Comandante de Chiloe. D.

De Guayaquil. D.

Gobernador de Maynas interino.

En el Exército del Alto Perú. El Coronel D. Francisco Mendizabal.

Júez. El Sr. Director Subinspector.

Juez Fiscal y Escribano. Los del cuerpo de Artilleria.

Secretario de la Subinspeccion. D. José Oyague.

Maestro mayor de la Capital. Martin Gomez.

Guarda Parque de Fortificacion. D. Nicolas Heredia.

Maestro mayor del Callao. Fernando Carvajal.

Guarda Parque. D José Mendez.

REGIMIENTO DE INFANTERIA REAL de Lima.

Consta de tres Batallones de 7 Compañias con la fuerza de sus individuos en pie de guerra 3259.

Coronel. El Brigadier Sr. D. Gavino Gainza Caballero de Justicia del órden de S. Juan.

Teniente Coronel. El Coronel Sr. D. Francisco Gil del mismo órden.

Comandante. El Coronel D. Antonio Suarez.

Sargento Mayor. El Coronel D. Antonio Valle.

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE LInea, de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española del Perú.

Consta segun su instalacion de 22 compañías de 80 hombres cada uno.

Coronel. El Excmo. Sr. Virey.

Teniente Coronel. El Sr. D. Francisco Arias de Saavedra, Coronel de los Exércitos Nacionales.

Sargento Mayor Interino y Comandante del 2.° Batallon y el mas antiguo. D. Matias de Larreta, Coronel de los Exércitos Nacionales.

Comandante del primer Batallon. El Sr. Marques de Zelada de la Fuente, Coronel de los Exércitos Nacionales.

Comandante del tercer Batallon. D. Francisco de Izcue.

Ayudante mayor. El Capitan D. Damoso de Arias.

Idem. D. Fernando Dueñas.

Idem. D. Martin Guisasola.

MILICIAS DISCIPLINADAS DE INFANteria.

Batallon de Españoles de Lima.

Consta de once compañías, su fuerza 1.320 plazas.

Coronel. El Brigadier Sr. Conde de Premio Real, Caballero del órden de Santiago.

Teniente Coronel y Comandante. D. Bartolomé Valdes, del órden de Santiago.

Sargento mayor Veterano. El Coronel D. Manuel Rubio.

Batallon de Pardos libres.

Consta de 11 compañías, su fuerza 1.320 plazas.

Esquadron de Caballeria de la misma Nacion.

Consta de 240 plazas.

Subinspector. El Teniente D. Joaquin Sanchez.

Compañias de Morenos libres.

Su fuerza 480 plazas.

Una compañía de Caballeria de 60 hombres.

Subinspector. El Capitan D. José Ignacio Molina.

Regimiento de Dragones de Milicias Disciplinadas.

Se compone de 4. Esquadrones de 3 Compañias cada uno: Su fuerza 747 plazas.

Coronel. D. Francisco Zarate.

Teniente Coronel. D. José Antonio Errea.

Comandante. D. Baltazar Erazo.

Otro. El Coronel de Exército. El Conde de Villar de Fuente.

Sargento mayor Veterano. El Teniente Coronel de Exército D. Cesareo Agustin de la Torre.

ESTADO MAYOR DE LA PLAZA.

Sargento Mayor. D. Antonio Montero.

Ayudantes mayores de la Plaza por comision.

El Capitan D. Pablo Patron.

El Subteniente D. Manuel Guerra.

TENIENTE DE VICARIO GENERAL DE las Tropas del Vireynato.

El Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Bartolomé María de las Eras, Caballero del órden de Carlos III.

Secretario. Dr. D. Manuel Arias.

APOSTADERO DEL CALLAO DE LIMA en el Mar del Sur.

El Capitan de Navio de la Armada Nacional

D. José Pasqual de Vivero Comandante en Gefe de Marina, Presidente de la Junta del Apostadero, é Inspector de su tropa, Escuela Nautica, Arsenal y demas ramos pertenecientes á este fixo establecimiento marino.

Oficial de ordenes. El Teniente de Fragata, D. Juan Pareja.

Ayudante Secretario. El idem D. Ignasio Rao y Smidis.

Juzgado de Marina.

Presidente. El Sr. Comandante en Gefe.

Auditor. Sr. Dr. D. José Irigoyen.

Escribano. D. Martin Morel de la Prada.

Arsenal Subinspeccion y encargo del ramo de Ingenieros.

Comandante. El Teniente de Navio D. José Azuela, el Maestro mayor de Maestranzas, graduado de Alferez de Fragata D. Leon Aycardo.

Interventor de Almacenes. El Oficial 2.º del Ministerio de Marina D. Tomas Ararguren.

Guarda Almacenes. D. José Leandro Cendeja, un primer Guardian con los Rondines y Peones de Reglamento para el servicio de Almacenes y cuidado del Arsenal.

Junta de Marina establecida por Ordenanza para entender en los asuntos ecónomicos relativos á Marina, y al Juzgado de Presas.

Presidente. El Sr. Comandante en Gefe.

El Sr. Ministro principal de Marina, los Oficiales mas antiguos que previene la Ordenanza y el Sr. Auditor de Marina en los casos presisos.

N

Cuerpo de Pilotos y Escuela Nautica.

Inspector. El Sr. Comandante en Gefe.

Director. El Teniente de Fragata D. Juan Dias Maqueda, primer Maestro el Teniente de Fragata graduado D. Andres Baleato, con un ayudante 2.º Piloto.

Maestro instrumentario. D. Pedro Alvares.

Interprete de Lenguas. D. José Gambini.

Portero Un Artillero de los Bxeles de Guerra.

Pilotos Matriculados. 24 Primeros 63 Segundos 38 Terceros 6 invalidos ó retirados 17 Practicos de Costa 12 alumnos en la Escuela, y 14 navegando.

Capitanes de varios Puertos del Mar del Sur.

Callao. El Capitan de Fragata graduado D. Fernando Camuñez.

Concepcion de Chile. D.

Guayaquil. El Capitan de Fragata D. José Llanos.

Buques de Guerra existentes.

Bergantin Potrillo de 16 cañones, Su Comandante El Teniente de Fragata D. Simon Londoño.

Corvetas de 22 cañones: Castor, en estado de Desarmo. *Peruana idem.* por nesesidad de carena.

Quatro Lanchas cañoneras, 2 Botes de fuerza y un Lancho desarmados.

Ministerio Principal de Hacienda de Marina.

Ministro Principal Por Juro de heredad, El Sr. Marques de Torre-Tagle. Ausente. Su Sobstituto en los tres ramos de Guerra Artilleria y Marina, D. Francisco Miangolarra.

Contador. El Oficial 3.º del Ministerio de Marina D. Francisco de la Brena.

Hospital de Marina de Bellavista.

Contralor. El Oficial 2.º del Ministerio D. Francisco Ortega.

Capellan D. Manuel Mendez del número de la Armada Nacional, y Capellan del Apostadero.

Medico Cirujano. El 1.º de la Armada Nacional D. Rafael Gutierrez Corona.

Comisario de Entradas. D. Sebastian Sanchez.

Un Practicante mayor y los sirvientes necesarios.

Han entrado en el año anterior en este Hospital 795 enfermos de Marina y Exército; se han curado 794. Han fallecido 25 y existen enfermos 32.

NOTA. Segun el apunte dado en el Hospital de Bellavista parecen muchos los salidos respecto á los entrados y los muertos; pero como el año anterior quedaron 31, y este 32 cuyo número no cuenta la entrada; hay resulta la baja de muertos arreglada.

FIN.

SUPLEMENTO AL ALMANAQUE.

Dia 24 de Setiembre F. Bes. Man. y Catedral.
Dia 15 de Octubre. F.

En la Intendencia de Puno á D. José Antonio Pelotieri Subdelegado de Lampa se le debe añadir primer Comandante del Regimiento de Caballeria, y en el Tribunal del Consulado al Asesor el Sr. Dr. D. Manuel de Mendiburu, Ministro honorario de la Audiencia Nacional del Cuzco.

Renta de Corros. Havlendo fallecido del 4 al 5 de Noviembre D. Gabriel Garcia de la Plaza contador suspenso de Correos, ha entrado en su lugar interinamente D. Vicente Oracion Oficial mayor de dicha oficina.

En decreto de 27 de Noviembre del año pasado de 1813, se ha servido el Excmo. Sr. Virey nombrar de Jueces de letras interinos á los SS. DD. D. José de Irigoyen, y D. Cayetano Belon, sin perjuicio de la jurisdiccion que deben continuar exerciendo los dos SS. Alcaldes, y el Sr. Subdelegado del Cercado.

Despues de impresas las observaciones meteorologicas ha habido tres temblores poco considerables, el primero el 3 de Octubre á las 6 y 38 min. de la mañana, el segundo el 10 del mismo á las 5 de la mañana, y el tercero el 7 de Noviembre á las 6 y 15 min. de la tarde, este que ha sido el mayor vino del OE. para el E. y duró de 10 á 12 segundos.

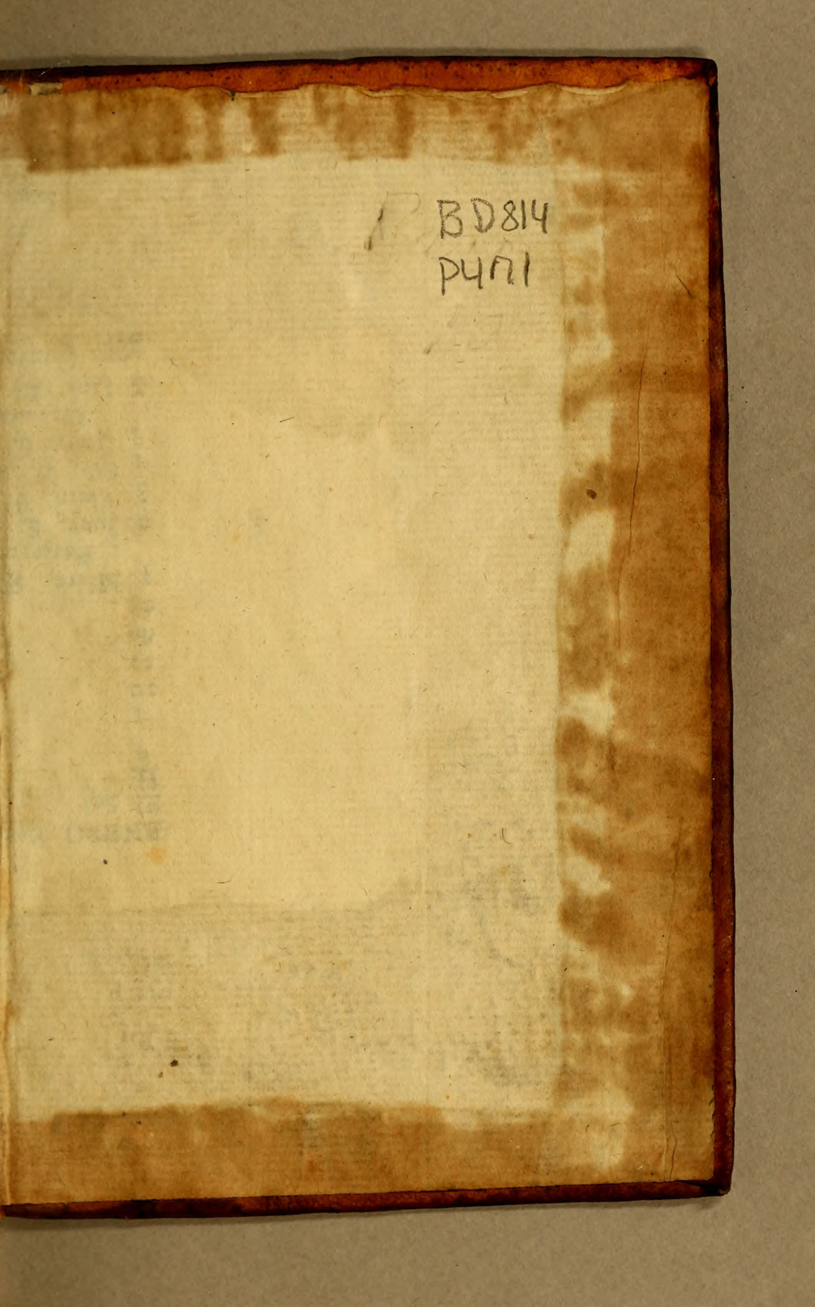
ERRATAS.

En	Dice	Corrije.
6 de Enero,	á las 4,	á las 2.
4 de Febrero,	mañana,	tarde.
6 de Marzo,	11 min.,	7 min.
21 de Marzo,	á las 4,	á las 3.
20 de Abril,	45 min.,	47 min.
12 de Mayo,	37 min.,	33 min.
07 de Setiem.,	24 min.,	26 min.
21 de Setiem.,	37 min.,	33 min.

NOTA.

Se ha pospuesto el lugar de la Diputacion Provincial por no haverse sabido los nombres de los SS. que la componian; cuya noticia se tuvo estando la impresion de la Guia en el estado donde se colocó esta Corporacion. Su tratamiento es el de Excelencia, y el de sus miembros el de Señoria.

Por ahora está señalado el dia sabado de cada semana para la celebracion de la junta; y esta nombrado de Secretario interino el Sr. D. Matias Larreta, y de Portero el de la Secretaría del Excmo. Sr. Virey.


BD814
P471

